



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ



1.0. Creación del documento)	06/12/2016
1.1. (Actualización)	30/12/2017
1.2. (Actualización)	30/03/2018
1.3. (Actualización)	10/05/2019
1.3. (Actualización)	08/01/2020

Elaborado por: Loly Luz Paternina García
Profesional Universitario Planeación Educativa.

Revisado por: Horacio Mariño Lozano
Director del Servicio Educativo
Giovanny Castañeda Rojas
Profesional Especializado de Calidad Educativa.
Profesional Especializado de Cobertura.

Aprobado por: Luz Fany López Vargas
Secretaria de Educación

Firma: _____



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL	8
1.1. Oferta educativa en los niveles de Preescolar, Básica y Media.....	8
1.2. Oferta en educación para el trabajo y el desarrollo humano.	15
1.3. Oferta en educación superior.....	19
2. DATOS RELACIONADOS CON COBERTURA DEL SERVICIO Y PLANES DE ACCESO Y PERMANENCIA	20
3. INDICADORES DE PROCESO	25
3.1. TASAS DE COBERTURA 2018-2019	25
3.1.1. Tasa de cobertura bruta y neta por niveles	25
3.2.1. Participación de cada sector en la matrícula en edad escolar por nivel	30
3.2.2. Participación de cada sector en la matrícula de adultos	31
3.2.3. TASA DE EXTRAEDAD	32
3.2.3.1. Tasa de extraedad oficial total edad escolar	32
3.2.3.2. Tasa de extra edad oficial por niveles.....	32
3.2.4. RELACION ALUMNO DOCENTE	34
3.2.4.1. Relación alumno – docente (colegios oficiales).....	34
4. INDICADORES DE RESULTADO	34
4.1. TASA DE APROBACIÓN	34
4.1.1. Tasa de aprobación en el sector oficial	34
4.2. TASA DE REPROBACIÓN	35
4.2.1. Tasa de reprobación en el sector oficial	35
4.3. TASA DE DESERCIÓN	35
4.3.1. Tasa de deserción oficial total edad escolar	35
5. ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA ESCOLAR	35
5.1. Programa de alimentación escolar – PAE	35
5.2. Transporte escolar	37
6. POBLACIÓN CON ESPECIAL PROTECCION	38



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

6.1.	Población atendida - grupos étnicos.....	38
6.2.	Población atendidos afectados por la violencia.....	39
6.3.	Matrícula población con necesidades educativas especiales NEE.....	39
7.	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MATRICULAS.....	40
7.1.	Alcance.....	40
7.2.	Objetivo.....	40
7.3.	Beneficios de la implementación.....	40
8.	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES SIEE.....	41
8.1.	RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LAS PRUEBAS SABER.....	41
8.1.1.	Resultados pruebas Saber 3°, 5° y 9°.....	41
8.2.	PROYECCIONES 2020 GRADO 5°.....	42
8.2.1.	Grado Quinto: Lenguaje y matemáticas (2014, 2015, 2016 y 2017).....	42
8.3.	PROYECCIONES 2020 GRADO 9°.....	43
8.4.	PROYECCIONES 2020 GRADO 11°.....	44
8.5.	RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°, 2019.....	45
8.6.	PROYECCIÓN 2020 LECTURA CRÍTICA.....	46
8.7.	PROYECCIÓN 2020 MATEMÁTICAS.....	47
8.8.	PROYECCIÓN 2020 CIENCIAS NATURALES.....	49
8.9.	PROYECCIÓN 2020 INGLÉS.....	51
8.10.	PROYECCIÓN 2020 ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS.....	52
9.	ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA.....	53
9.1.	Resultados ISCE 2015-2018 y metas de mejoramiento para 2019.....	53
9.1.1.	Índice Sintético de Calidad Educativa.....	53
10.	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA – RESULTADOS DOCENTES.....	56
10.1.	Evaluación de desempeño docente.....	56
11.	AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	57
11.1.	Acompañamiento a los EE.....	57
11.2.	Experiencias significativas.....	61
11.3.	Estado de avance en implantación de jornada única.....	62



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

11.4.	Convivencia escolar.....	63
12.	FORMACIÓN DOCENTES.....	63
12.1.	Comités territoriales de formación.....	64
12.2.	Diagnóstico de necesidades de formación.....	64
12.3.	Ejecución de programas 2019.....	66
12.4.	Seguimiento y evaluación de programas.....	70
13.	BILINGÜISMO.....	71
14.	PROYECTOS TRANSVERSALES.....	72
15.	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA ...	74
16.	PRIMERA INFANCIA.....	75
17.	INCLUSIÓN.....	76
18.	EDUCACIÓN RURAL.....	77
19.	CONECTIVIDAD.....	78
20.	INFRAESTRUCTURA.....	80
20.1.	Requerimientos existentes para implantar la Jornada Única en la ETC	80
20.2.	Estado de la Infraestructura Educativa.....	81
20.2.1.	Legalización de predios.....	81
20.2.2.	Mejoramiento de Infraestructura Educativa.....	90
20.3.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	97
21.	CARACTERIZACIÓN DE LAS QUEJAS ATENDIDAS.....	101
22.	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE ETDH, PROGRAMAS AUTORIZADOS Y MATRÍCULA.....	103
23.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES UBICADOS EN RÉGIMEN CONTROLADO.....	106



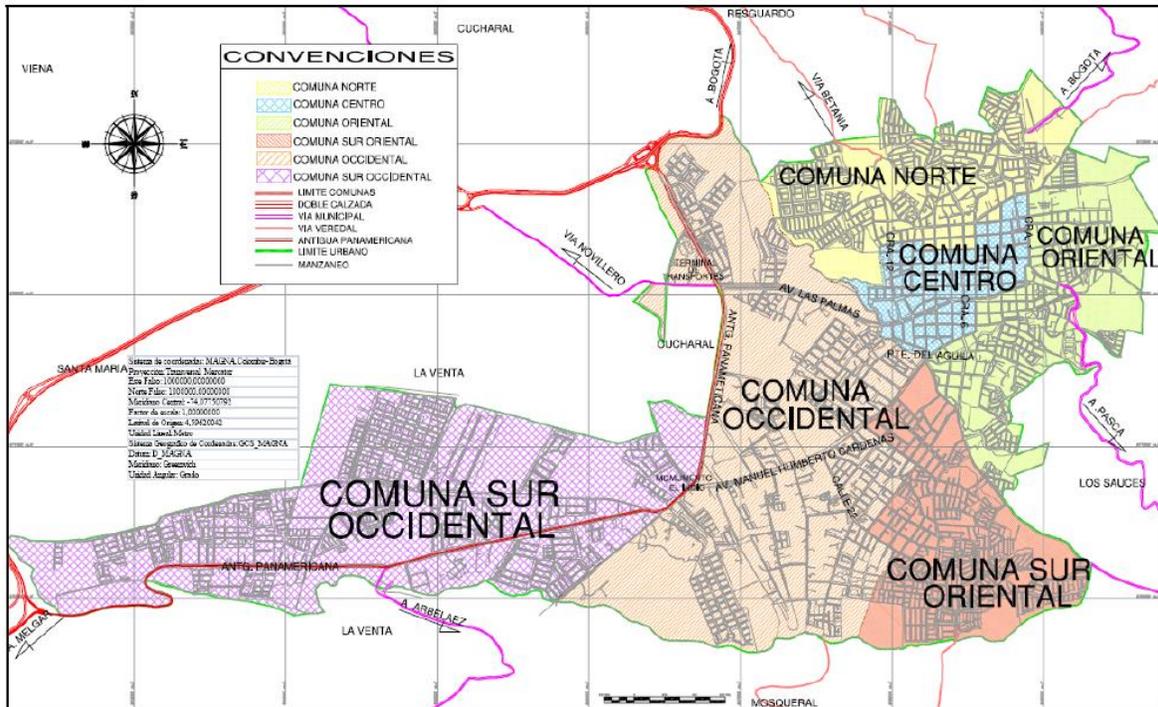
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito caracterizar el sector educativo del Municipio de Fusagasugá desde los ejes de Cobertura, Calidad y Gestión. El documento contiene la información de la oferta educativa del Municipio, población en edad escolar entre los 5 y los 16 años, evolución de la matrícula oficial y privada, tasas de cobertura educativa, índice sintético de calidad y resultados de las pruebas Saber11. Así mismo se presenta el personal directivo y docente del sector oficial e indicadores de gestión.

Fusagasugá es un municipio cabecera de la provincia del Sumapaz en el departamento de Cundinamarca. Es la segunda ciudad más poblada del departamento con 137.164 habitantes en 2016 (fuente: DANE proyección de población 2005 - 2020). Está ubicada a 59 km al suroccidente de Bogotá, en una meseta delimitada por el río Cuja y el Chocho, el cerro de Fusacatán y el Quinini que conforman el valle de los Sutagaos, y la altiplanicie de Chinauta. La zona urbana se encuentra dividida en seis Comunas que a su vez se subdividen en barrios; la zona rural se encuentra dividida en cinco Corregimientos los cuales a su vez se subdividen en veredas.

Ilustración Zona Urbana- Distribución por comunas del municipio de Fusagasugá





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

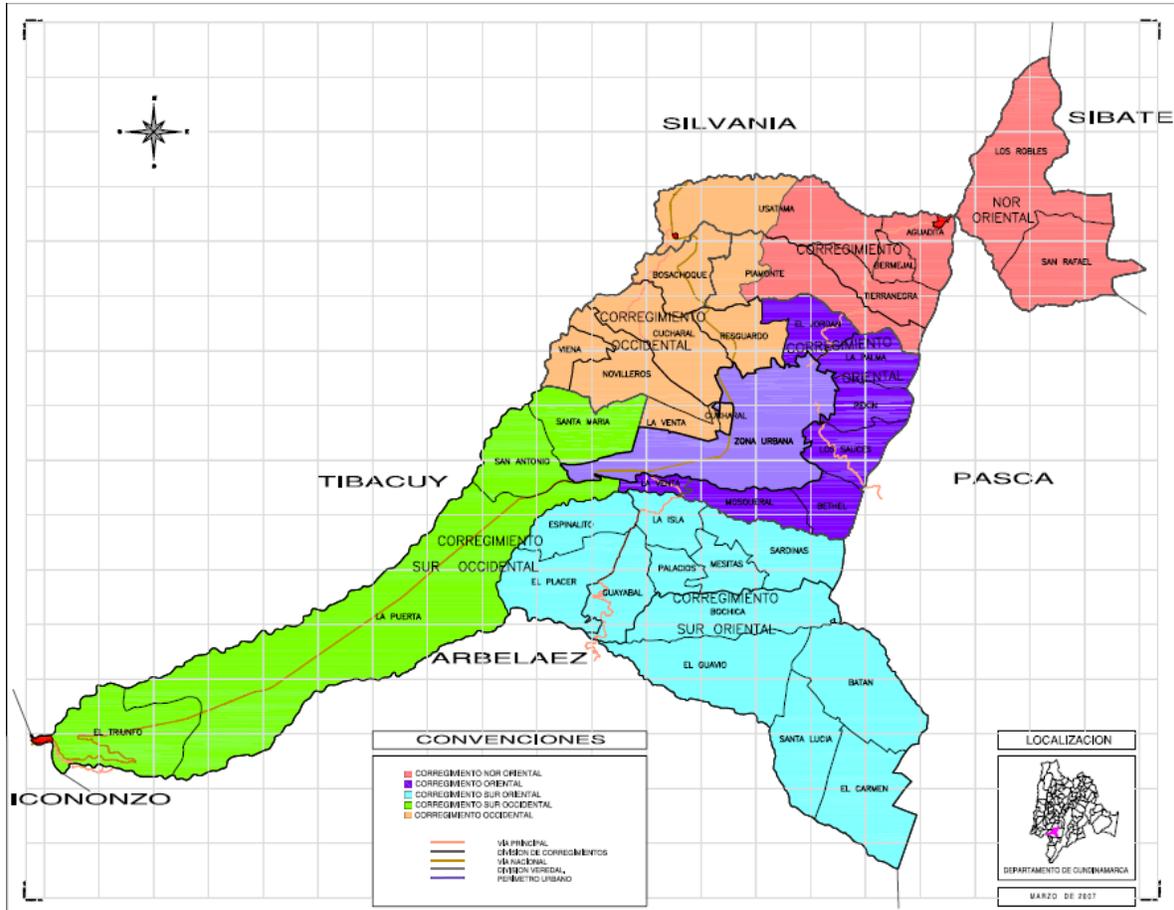
La zona urbana se encuentra dividida en seis Comunas, así:

COMUNAS	BARRIOS
1. Comuna Centro	Santander, Emilio Sierra, Centro, Olaya, Luxemburgo y Potosí. El Progreso, José Antonio Galán, La Cabaña, La Florida, Los Andes, La Independencia, San Antonio, Santa Librada, Gaitán I, Gaitán II, Mi Tesoro, Villa Rosalía, El Rosal, Villa Natalia, La Esmeralda, Esmeralda I, Esmeralda II, Villa Armerita, Villas de San Diego I, Villas de San Diego II, El Edén, Monte Verde, Los Fundadores, Carlos Lleras, Porvenir Norte, Nueva Esperanza y El Lucero.
2. Comuna Norte	Antonio Nariño, Cedritos, Coburgo, Pekín I, Pekín II, Pekín III, Pekín IV, El Tejar, Santa Maria de Los Ángeles, Bella Vista I, Bella Vista II, Bosques Bonnet, El Mirador de Bonnet, Altos de Pekín, Los Robles, Villa de los Sutagaos y Villa Aranzazu.
3. Comuna Oriental	Manila I, Manila II, San Mateo, Antiguo Balmoral, Nuevo Balmoral, Piedra Grande, Mandalay, Caney, Santa Anita, San Jorge, Santa Ana Campestre, Villa Country, Quintas de Balmoral, El Manantial, Ciudadela Coo transfusa Birmania, Comboy, Santa Clara, La Marsella, Fontanar, Teresita I y Teresita II.
4. Comuna Occidental	Balmoral, Fusacatán, Obrero, Aires de Quinini, El Mirador, Popular Obrero, La Macarena, Las Américas, Las Delicias, Los Comuneros, Prados de Bethel, Prados de Alta Gracia, Pedro Pablo Bello, Jaime Pardo Leal, San Fernando I, San Fernando II, Santa Barbara, Villa Lady, Santa Rosa, Camino Real I, Camino Real II, Camino Real III, Urbanización La Alejandra, Bethel Bajo y Sauces Bajo.
5. Comuna Sur Oriental	Ebenezer, Ebenezer II, Ebenezer III, Camino Llano Largo, Leidy Di, Villas de La Pampa, Los Girasoles, Ciudad Ebenezer, Ciudad Jardín, Villa Celeste, Las Brisas, La Gran Colombia y La Pampa.
6. Comuna Sur Occidental,	

Ilustración zona Rural- Distribución por Corregimientos del municipio de Fusagasugá



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



La zona urbana se encuentra dividida en seis Comunas, así:

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
1. Corregimiento Nororiental	Los Robles, San Rafael, La Aguadita, Bermejál, Tierra Negra, Piamonte y Usatama.
2. Corregimiento Oriental	El Jordán, La Palma, Pekín, Saucos, Bethel, Mosqueral y La Venta.
3. Corregimiento Sur Oriental	El Placer, Espinalito, Sardinias, La Isla, Mesitas, Palacios, Bochica, Guayabal, Batán, Guavio, Santa Lucía y El Carmen.
4. Corregimiento Sur Occidental	San Antonio, Santa María, La Puerta y El Triunfo.
5. Corregimiento Occidental	Boschoque, El Resguardo, Cucharal, Novillero y Viena.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

1. OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL

1.1. Oferta educativa en los niveles de Preescolar, Básica y Media.

El Municipio de Fusagasugá cuenta con trece (13) instituciones educativas oficiales que prestan el servicio en los niveles de preescolar, básica y media.

Además de ofertar cupos en educación regular (grados 0° a 11°), en once (11) instituciones educativas oficiales, se presta el servicio para jóvenes y adultos (ciclos 22-23-24-25-26); de éstas, cinco (8) son en la zona urbana y dos (3) en la rural.

A continuación, se presenta una tabla con el resumen general de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Fusagasugá:

TablaNo.1 Matricula por sedes,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATRÍCULA POR SEDES										
Ítem	Institución Educativa Municipal	No.	Sedes que conforman la IEM	Matricula Urbana	Matricula Rural	Matricula Total	Básica Primaria, Secundaria y Media	Modalidad de la Media Técnica	Jornada	Educación para jóvenes y adultos
1	Carlos Lozano y Lozano	1	Carlos Lozano	983	0	983	6 a 11	Académico	Mañana	N/A
				549	0	549	6 a 11		Tarde	N/A
				75	0	75	Ciclos (23-24-26)		N/A	Nocturna
				242	0	242	Ciclos (22-23-24-25-26)		N/A	Fines de semana
		2	La Tulipana	623	0	623	3, 4 y 5		Mañana - Tarde	N/A
		3	Jardín Infantil	243	0	243	0 y 1		Mañana - Tarde	N/A
		4	Potosí	358	0	358	1 y 2		Mañana - Tarde	N/A



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

2	Acción Comunal	1	Acción Comunal	724	0	724	6 a 11	Técnico en Gestión Empresarial I y Técnico en Electrónica	Única	N/A
				109	0	109	Ciclos (22-23-24-25-26)		N/A	Nocturna
		2	El Lucero	269	0	269	0 a 5		Única	N/A
		3	Gustavo Vega Escobar	282	0	282	0 a 5		Única	N/A
				0	0	0	0 a 5		Mañana	N/A
				0	0	0	0 a 5		Tarde	N/A
		4	Manuela Beltrán	0	0	0	0		Única	N/A
				269	0	269	0 a 5		Mañana	N/A
				59	0	59	2, 3, 5		Tarde	N/A
		5	Jordán Alto	0	82	82	0 a 5		Única	N/A
6	Jordán Bajo	0	44	44	0 a 5	Única	N/A			
3	Teodoro Aya Villaveces	1	Teodoro Aya Villaveces	276	0	276	10 a 11	Técnico en Gestión Empresarial I	Única	N/A
				778	0	778	6 a 9		Mañana	N/A
				0	0	0	Ciclos ()		N/A	Nocturna
		2	Camilo Torres	364	0	364	0 a 5		Mañana	N/A
				250	0	250	0 a 5		Tarde	N/A
		3	Casa de Lata	0	59	59	0 a 5		Única	N/A



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		4	Cucharal Alto	0	181	181	0 a 5		Única	N/A	
		5	La Cascada	0	58	58	0 a 5		Única	N/A	
		6	Viena	0	21	21	0 a 5		Única	N/A	
		7	Bosachoque	0	73	73	0 a 5		Única	N/A	
4	Instituto Técnico Industrial	1	Instituto Técnico Industrial	842	0	842	6 a 11	Técnico en corte y confección, ebanistería y Electrónica	Mañana	N/A	
				757	0	757	6 a 11		Tarde	N/A	
				301	0	301	Ciclos (22-23-24-25-26)		N/A	Nocturna	
				221	0	221	Ciclos (22-23-24-25-26)		N/A	Fines de semana	
		2	General Santander	594	0	594	0 a 5		Técnico en Diseño de Pagina WEB	Mañana	N/A
				413	0	413	0 a 5			Tarde	N/A
		3	Los Sauces	0	14	14	0 a 5			Única	N/A
5	Manuel Humberto Cárdenas	1	Manuel Humberto Cárdenas	452	0	452	6 a 9	Técnico en diseño y producción audiovisual		Mañana	N/A
				145	0	145	10 y 11			Única	N/A
				14	0	14	Aceleración			Mañana	N/A
				98	0	98	Ciclos (23-24-25-26)			N/A	Nocturna
		2	Julio Sabogal	362	0	362	0 a 5		Mañana	N/A	
				182	0	182	0 a 5		Tarde	N/A	



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		3	Antonia Santos	213	0	213	0 a 5		Única	N/A
		4	Los Resguardos	0	70	70	0 a 5		Única	N/A
6	Luis Carlos Galán Sarmiento	1	Luis Carlos Galán Sarmiento	0	34	34	0	Técnico en Hotelería y Turismo	Única	N/A
				0	277	277	1 a 5		Mañana	N/A
				0	276	276	6 a 11		Única	N/A
				0	31	31	Ciclos (22-23)		N/A	Nocturna
				0	57	57	Ciclos (23-24-25-26)		N/A	Fines de semana
7	Guavio	1	Guavio Bajo	0	280	280	0 a 11	Técnico Agropecuario	Única	N/A
				0	28	28	Ciclos (22-23-24-25)		N/A	Nocturna
		2	Batan	0	30	30	0 a 5		Única	N/A
		3	Bochica	0	25	25	0 a 5		Única	N/A
		4	El Carmen	0	26	26	0 a 5		Única	N/A
		5	Guavio Alto	0	22	22	0 a 5		Única	N/A
		6	La Trinidad	0	31	31	0 a 5		Única	N/A
		7	El Consuelo	0	5	5	0 a 5		Única	N/A
		8	Santa Ana	0	22	22	0 a 5		Única	N/A
		9	Santa Lucía	0	22	22	0 a 5		Única	N/A



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		10	Palacios	0	9	9	0 a 5		Única	N/A
8	Francisco José de Caldas	1	Francisco José de Caldas	0	282	282	6 a 11	Técnico Agropecuario	Única	N/A
				0	125	125	0 a 5		Tarde	N/A
				0	51	51	Ciclos (23-24-25-26)		N/A	Fines de semana
		2	Bermejál	0	40	40	0 a 5		Única	N/A
		3	Piamonte	0	16	16	1 a 5		Única	N/A
		4	Tierra Negra	0	33	33	0 a 5		Única	N/A
		5	Usathama	0	11	11	0 a 5		Única	N/A
		6	San José de Piamonte	0	14	14	0 a 5		Única	N/A
9	Nuevo Horizonte	1	Espinalito Alto	0	480	480	0 a 11	Técnico en Producción de Alimentos	Única	N/A
				0	40	40	Ciclos (22-23-24-25-26)		N/A	Nocturna
		2	El Placer	0	168	168	0 a 7		Única	N/A
		3	Espinalito Bajo	0	35	35	0 a 5		Única	N/A
		4	Guayabal	0	13	13	0 a 5		Única	N/A
		5	Mesitas	0	48	48	0 a 5		Única	N/A
		6	La Isla	0	44	44	0 a 5		Única	N/A
10	Instituto Técnico Agrícola Válsalce	1	Instituto Técnico Agrícola Válsalce	0	543	543	6 a 11	Técnico Agropecuario	Única	N/A



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

11	José Celestino Mutis	1	Comuneros	192	0	192	10 a 11	Técnico en Gestión de Obras Civiles y Técnico en sistemas	Única	N/A
				521	0	521	6 a 9		Mañana	N/A
				137	0	137	Ciclos (22-23-24-25-26)		N/A	Fines de semana
		2	La Macarena	256	0	256	1 a 3		Mañana	N/A
				177	0	177	1 a 3		Tarde	N/A
		3	Yira Castro	76	0	76	0		Mañana	N/A
				48	0	48	0		Tarde	N/A
		4	Fusacatán	379	0	379	3 a 5		Única	N/A
		5	Sardinas	0	18	18	0 a 5		Única	N/A
		1	Ciudad Eben- Ezer	1	Eben- Ezer	301	0		301	6 a 9
122	0					122	6 a 11	Única	N/A	
43	0					43	Ciclos (23-24-26)	N/A	Nocturna	
2	Refugio Infantil			161	0	161	0 a 5	Mañana	N/A	
3	Hernando Cárdenas			203	0	203	0 a 5	Mañana	N/A	
4	Jaime Garzón			136	0	136	0 a 5	Única	N/A	
13	Integral del Sumapaz	1	Integral del Sumapaz	263	0	263	0 a 5	Técnico Promoción Social	Mañana	N/A
				125	0	125	6 a 11		Tarde	N/A



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Total Sedes	57		14187	3738	17925	
--------------------	-----------	--	--------------	-------------	--------------	--

Fuente: Sistema de Matricula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) corte 30 de julio de 2019

Para la vigencia de 2020, 48 establecimientos educativos privados prestan el servicio en el Municipio de Fusagasugá: 40 colegios en los niveles de preescolar, básica y media y 8 con educación para jóvenes y adultos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES MATRÍCULA		
No	COLEGIOS PRIVADOS	MATRICULA
1	ACAD PANTANO DE VARGAS	297
2	BEINDERHASE GIMNASIO CAMPESTRE	92
3	COLEGIO BOSTON C.L.E.I.	91
4	COLEGIO CAMPESTRE GARDNER	117
5	COLEGIO CAMPESTRE HIMALAYA	466
6	COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSE	51
7	COLEGIO CENCOV CIENCIA Y CULTURA	80
8	COLEGIO CENTRO DE ESTUDIOS HUITAKA	50
9	COLEGIO CENTRAL GRAN COLOMBIANO	47
10	COLEGIO CRISTIANO INTEGRAL BETHESDA	50
11	COLEGIO DE LA PRESENTACION	441
12	COLEGIO EL DIVINO AMOR	60
13	COLEGIO FUNDACIÓN EDUCATIVA FUNDETEC	42
14	COLEGIO FUNDACIÓN MANUEL AYA	490
15	COLEGIO MARAVILLAS INFANTILES	104
16	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	102
17	COLEGIO PARQUE ARCO IRIS	55
18	COLEGIO RICAURTE	852
19	COLEGIO. CAMPESTRE LEON DE GREIFF	367
20	COLEGIO HUMANOS COMPETENTES	35



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

21	COLEGIO INTEGRAL JORGE TADEO LOZANO	231
22	COLEGIO LICEO MODERNO LOS ÁNGELES	32
23	COLEGIO PSICOPEDAGOGICO KIDS AND BABYS SCHOOL	212
24	COLEGIO REMBRANDT	8
25	COLEGIO SAN FRANCISCO FUSAGASUGA	67
26	COLEGIO SANTA INES DE FUSAGASUGA	190
27	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	641
28	COLEGIO VIDA SANA REDENSIÓN	32
29	COLEGIO VLADIMIR ILICH ULIANOV	28
30	FORMAR INNOVAR COLEGIO CAMPESTRE	107
31	FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL SER HUMANO FUNDESER	69
32	GIMNASIO CAMP DE FUSAGASUGA	194
33	GIMNASIO MODERNO MARIA AUXILIADORA	203
34	GIMNASIO AMERICANO	199
35	INSTITUCIÓN ACADEMICA NUEVA VISION	376
36	INSTITUCIÓN SANTANDER	299
37	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GRAN COLOMBIA	153
38	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN	327
39	LICEO CAMPESTRE SAN JAVIER	34
40	LICEO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	102
41	LICEO MODERNO GRAN COLOMBIANO	295
42	LICEO NUEVA GENERACIÓN	131
43	LICEO SIMON BOLIVAR	186
44	LICEO CAMPESTRE CIUDAD JARDIN	92
45	LICEO CAMPESTRE SUEÑOS MARAVILLOSOS	144
46	LICEO MODERNO LOS ANDES CAMPESTRE	83
47	POLITECNICO DE LOS ANDES SIGLO XXI	28
48	STANFORD GIMNASIO CAMPESTRE	0
Total general		8352

Fuente: Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) corte 14 de enero de 2020

1.2. Oferta en educación para el trabajo y el desarrollo humano.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

NOMBRE INSTITUCIÓN	PROGRAMA	MATRICULADOS 2019	TOTAL MATRICULADOS
FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC"	AUXILIAR EN ENFERMERIA	82	115
	AUXILIAR EN SALUD ORAL	16	
	CIENCIAS SOCIALES, EDUCATIVAS, RELIGIOSAS Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES	17	
FUNDACION JOSE VICENTE CARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	13	83
	AUXILIAR EN SALUD ORAL	6	
	AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS	11	
	AUXILIAR EN ENFERMERÍA	53	
ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO SUMAPAZ	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	103	354
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	189	
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	62	
ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE	VENTAS Y SERVICIOS	5	45
	CIENCIAS NATURALES APLICADAS Y RELACIONADAS	4	
	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19	
	OFICIOS, OPERACIÓN DE EQUIPO Y TRANSPORTE	9	
	VENTAS Y SERVICIOS	2	
ACADEMIA NACIONAL DE BELLEZA Y ESTETICA CORPORAL	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	6	23
	CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES	3	
	MAQUILLAJE SOCIAL Y ARTISTICO	9	
	PELUQUERIA	11	
	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

C.E.A ESCUELA DE AUTOMOVILISMO CAR´S DE COLOMBIA			
CEA CONDUALIANZA S.A.S	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	144	144
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA AUTOVIAL S.A.S	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C2	31	252
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	97	
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	66	
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	58	
COLEGIO VLADIMIR ILICH ULIANOV	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE EN PREESCOLAR	22	54
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	32	
CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	64	325
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	99	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN RECURSOS HUMANOS	73	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE DATOS	17	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	31	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO	41	
ENGLISH SCHOOL "LOOKING FORWARD"	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0
ENGLISH ZONE	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0
ESCUELA LATINA DE BELLEZA	TÉCNICO LABORAL EN MANICURE Y PEDICURE	7	18
	TÉCNICO LABORAL EN PELUQUERIA	9	



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

INTEGRAL LUQUE	TÉCNICO LABORAL EN MAQUILLAJE ARTISTICO Y DECORATIVO	2	
FACE TO FACE TO THE FUTURE	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLES FACE TO FACE NIVEL B2	419	419
FACES FOREVER	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES A1	119	120
	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INLES B1	1	
FUNDACIÓN ALTAGRACIA DE SUMMA PAZ	TÉCNICO LABORAL EN COCINA CON ENFASIS EN PASTELERIA	35	48
	TÉCNICO LABORAL EN PANADERIA	13	
FUNDACION DE EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN " FORMASALUD"	AUXILIAR EN ENFERMERÍA	49	49
FUSACAR CONDUCCION S.A.S	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0
INSTITUTO TECNICO DE BELLEZA VIVIAN'N	TÉCNICO LABORAL EN EMBELLECIMIENTO DE MANOS Y PIES	44	130
	TÉCNICO LABORAL EN MAQUILLAJE ARTISTICO Y DECORATIVO	32	
	TÉCNICO LABORAL EN PELUQUERÍA.	46	
	TÉCNICO LABORAL EN ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL	8	
INTERAMERICAN	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0
POLITECNICO DE LOS ANDES SIGLO XXI.	TÉCNICO LABORAL EN ARTES GRAFICAS, DISEÑO Y MULTIMEDIA	11	100
	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE CONTABLE Y FINANCIERO	13	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN PREESCOLAR	55	
	TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE	10	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	11	
SENIOR ENGLISH LERANING CENTER	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN SENIOR ENGLISH B2	19	33
	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN SENIOR ENGLISH B1	14	
	TOTAL MATRICULADOS 2019		2312



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

1.3. Oferta en educación superior.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARÁCTER	PROGRAMAS ACADÉMICOS	MODALIDAD
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	Oficial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración de empresas ✓ Contaduría pública ✓ Ingeniería agronómica ✓ Zootecnia ✓ Tecnología en cartografía ✓ Lic. En educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte ✓ Lic. en educación básica con énfasis en ciencias sociales. ✓ Lic. en matemáticas ✓ Ingeniería sistemas ✓ Ingeniería electrónica ✓ Especialización en procesos pedagógicos del entrenamiento deportivo. ✓ Especialización en nutrición y alimentación animal ✓ Especialización en gerencia para el desarrollo organizacional ✓ Especialización en Educación Ambiental y desarrollo a la comunidad ✓ Maestría en Educación 	Presencial
UNIVERSIDAD INCA DE COLOMBIA	Privada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Derecho 	Presencial
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL	Privada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaduría Pública ✓ Administración de empresas ✓ Administración Pública ✓ Administración hotelera y turística ✓ Tecnología en gestión social y salud comunitaria 	Distancia
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	Oficial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lic. en Educación básica con énfasis en matemáticas y humanidades. 	Distancia
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	Oficial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuela de ciencias contables y de negocios ✓ Escuela de ciencias agrícolas, pecuarias y medio ambiente. ✓ Escuela de ciencias básicas, tecnología e ingeniería ✓ Escuela de ciencias sociales, artes y humanidades 	Virtual



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARÁCTER	PROGRAMAS ACADÉMICOS	MODALIDAD
		✓ Escuela de ciencias de la educación.	
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP-	Oficial	✓ Administración Pública Territorial	Distancia y Presencial
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	Privada	✓ Administración de Negocios Internacionales ✓ Ingeniería de sistemas ✓ Contaduría Pública	Distancia
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS FAMILIARES-ICSEF	Privada	✓ Técnico profesional en procesos hoteleros y de servicios ✓ Tecnología en gestión hotelera y de servicios ✓ Técnico profesional en gastronomía ✓ Técnico profesional en transformación y comercialización de productos agroalimentarios	Distancia
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO	Privada	✓ Redes de telecomunicaciones ✓ Programación de software	Distancia

2. DATOS RELACIONADOS CON COBERTURA DEL SERVICIO Y PLANES DE ACCESO Y PERMANENCIA

2.1. Oferta educativa por institución zona urbana

ACCIÓN COMUNAL	URBANO	El Lucero	Cll 3 Norte # 5-30 Barrio Lucero	0 a 5
		Gustavo Vega Escobar	Cll 2 Este # 2-25 Barrio Cedritos	1 a 5
		Manuela Beltrán	Cra 1 # 1-14 B. Santander	0 a 5
		Acción Comunal	Cra 1 # 8-08 Norte, B San Antonio	6 a 11

CARLOS LOZANO Y LOZANO	URBANO	La Tulipana	Trv 12 # 16 bis 57	3, 4 y 5
		Jardín Infantil LA TULIPANA	Trv 12 # 16 bis 59	0 y 1
		Potosí	Trv 12 # 16 bis 58	1 y 2



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		Carlos Lozano	Trav 12 # 16 bis-56 Av Manuel Humberto	6 a 11

CIUDAD EBEN-EZER	URBANO	Eben- Ezer	Calle 23 Avenida Santa María # 59A-36	6 a 11
		Hernando Cárdenas	Calle 19 #68-00 B. Llano Largo.	0 a 5
		Refugio Infantil	Calle 22# 62-84 B. Maíz Amarillo.	0 a 5
		Jaime Garzón	Calle 22# 63-40 B. La Venta.	0 a 5

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DEL SUMAPAZ	URBANO	Integral del Sumapaz	Cll 22 # 50-42 B. Maíz Amarillo	0 a 11
---	---------------	----------------------	---------------------------------	--------

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	URBANO	Instituto Técnico Industrial	Carrera 6 # 16-02 Barrio Balmoral.	6 a 11
-------------------------------------	---------------	------------------------------	------------------------------------	--------

IEM JOSE CELESTINO MUTIS	URBANO	Jose Celestino Mutis	Cra 1 Este # 22-03 Barrio comuneros	6 a 11
		La Macarena	Calle 25 # 2E-30 B. La Macarena	1 a 3
		Yira Castro	Calle 24# 4-10 Barrio Obrero.	0
		Fusacatan	Cra 3# 20-60 Barrio Fusacatán	3 a 5

IEM MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ	URBANO	Antonia Santos	Cra 12 # 5-42	0 a 5
		Julio Sabogal	Cll 3 # 8-34	0 a 5
		Manuel Humberto Cardenas	Calle 1 Norte # 14b-20 Barrio Gaitan	6 a 11

IEM TEODORO AYA VILLAVECES	URBANO	Camilo Torres	Cra 3# 10-03 Barrio Tejar	0 a 5
		Teodoro Aya Villaveces	Call 7 # 16-65 Barrio Balmoral	6 a 11



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

2.2. Oferta educativa por institución zona rural

IEM ACCION COMUNAL	RURAL	Jordan Alto	Vrda Jordán Alto	0 a 5
		Jordan Bajo	Vrda Jordán Bajo	0 a 5

CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	RURAL	Espinalito Alto	Vrda Espinalito Alto, Vía Arbeláez Km 7	0 a 11
		El Placer	Vrda El placer	0 a 8
		Espinalito Bajo	Vrda Espinalito Bajo	0 a 5
		Guayabal	Vrda Guayabal	0 a 5
		Mesitas	Vrda Mesitas	0 a 5
		La Isla	Vrda La Isla	0 a 5

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	RURAL	Bermejál	Vrda Bermejál	0 a 5
		Francisco Jose de Caldas	Corregimiento Norte La Aguadita	0 a 11
		Piamonte	Vrda Piamonte	0 a 5
		San Jose de Piamonte	Vrda San Jose de P	0 a 5
		Tierra Negra	Vrda Tierra Negra	0 a 5
		Usathama	Vrda Usathama	0 a 5

GUAVIO BAJO	RURAL	Guavio Bajo	Vrda del Sur. Guavio	0 a 11
		Batan	vrda Batan	0 a 5
		Bochica	Vrda Bochica	0 a 5
		El Carmen	Vrda El Carmen	0 a 5
		El Consuelo	Vrda El Consuelo	0 a 5
		Guavio Alto	Vrda Guavio Alto	0 a 5
		La Trinidad	Vrda Trinidad	0 a 5
		Palacios	Vrda Palacios	0 a 5
		Santa Ana	Vrda Snata Ana	0 a 5
		Santa Lucia	Vrda Santalucia	0 a 5

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	RURAL	Los Sauces	Vrda Los Sauces	1 a 5
------------------------------	-------	------------	-----------------	-------

ITA SALESIANO VALSÁLICE	RURAL	ITA Salesiano Valsálíce	Vía Panamericana Km 47	6 a 11
-------------------------	-------	-------------------------	------------------------	--------



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	RURAL	Luis Carlos Galan Sarmiento	Corregimiento de ChinautaKm 67 Vía Melgar, Sede Antigua: Av Eucaliptus, Finca la puerta. Sede Nueva: Avda Ocobos.	0 a 11
JOSE CELESTINO MUTIS	RURAL	Sardinas	Vrda Sardinas	0 a 5
MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ	RURAL	Los Resguardos	Vrda Los Resguardos	0 a 5
IEM TEODORO AYA VILLAVECES	RURAL	Bosachoque	Vrda Bosachoque	0 a 5
		Casa de Lata	Vrda Casa de lata	0 a 5
		Cucharal Alto	Vrda Cucharal	0 a 5
		La Cascada	Vrda Usathama	0 a 5
		Viena	Vrda Viena	0 a 5

2.3. Oferta educativa para adultos sector oficial

Instituciones que ofrecen FORMACION POR CICLOS

COMPORTAMIENTO MATRICULA IEM. 2019
IEM LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
IEM ACCION COMUNAL
IEM CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE
IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO
IEM EBEN EZER
IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS
IEM GUAVIO BAJO
IEM JOSE CELESTINO MUTIS
IEM MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ
IEM TECNICO INDUSTRIAL
TOTAL



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

2.4. Oferta educativa sector privado

ITEM	Código Establecimiento	Nombre Establecimiento	Código Sede	Nombre Sede	Zona
1	325290800044	COLEGIO LICEO MODERNO LOS ANGELES	325290800044	COLEGIO LICEO MODERNO LOS ANGELES - SEDE PRINCIPAL	URBANA
2	325290001672	COL SUPERIOR ANDINO	325290001672	COL SUPERIOR ANDINO	URBANA
3	325290000064	INST SANTANDER	325290000064	INST SANTANDER	URBANA
4	325290002296	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	325290002296	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO - SEDE PRINCIPAL	URBANA
5	325290001915	INST ACAD NUEVA VISION	325290001915	INST ACAD NUEVA VISION - SEDE PRINCIPAL	URBANA
6	325290001851	COL CAMP HIMALAYA	325290001851	COL CAMP HIMALAYA	URBANA
7	325290002369	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GRAN COLOMBIA	325290002369	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GRAN COLOMBIA - SEDE PRINCIPAL	URBANA
8	325290002318	LICEO CAMPESTRE SUEÑOS MARAVILLOSOS	325290002318	LICEO CAMPESTRE SUEÑOS MARAVILLOSOS - SEDE PRINCIPAL	URBANA
9	325290001826	COL CAMP GARDNER	325290001826	COL CAMP GARDNER	URBANA



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

10	325290000552	COL FRAY LUIS DE LEON	325290000552	COL FRAY LUIS DE LEON	URBANA
11	325290800001	BEINDERHASE GIMNASIO CAMPESTRE	325290800001	BEINDERHASE GIMNASIO CAMPESTRE - SEDE PRINCIPAL	URBANA
12	425290002401	GIMNASIO CAMPESTRE PANAMERICANO	425290002401	GIMNASIO CAMPESTRE PANAMERICANO - SEDE PRINCIPAL	RURAL
13	425290002398	COLEGIO VIDA SANA REDENSIÓN	425290002398	COLEGIO VIDA SANA REDENSIÓN - SEDE PRINCIPAL	RURAL
14	325290002334	COL. CAMP. LEON DE GREIFF	325290002334	COL. CAMP. LEON DE GREIFF - SEDE PRINCIPAL	URBANA

3. INDICADORES DE PROCESO

3.1. TASAS DE COBERTURA 2018-2019

3.1.1. Tasa de cobertura bruta y neta por niveles

TASA DE COBERTURA BRUTA

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2018	88,80%	99,26%	116,56%	102,71%	105,10%	104,73%
2019**	85,74%	97,93%	117,87%	101,03%	104,62%	104,07%



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

TASA DE COBERTURA NETA

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2018	62,78%	84,67%	84,68%	58,64%	90,52%	92,74%
2019**	62,17%	84,00%	86,20%	58,32%	90,83%	92,91%

** Reporte a noviembre de 2019.

3.1.2. Tasas de cobertura específicas por edad

Estudiantes matriculados en el nivel de preescolar que tienen la edad adecuada para cursarlo

Transición	2016		2017		2018		2019*	
	Oficial	No Oficial						
	1349	536	1197	604	1237	681	1211	556
TOTAL MATRICULA	1885		1801		1918		1867	
EDAD DE 5 AÑOS	1075		1260		1356		1352	

Fuente: SIMAT MEN-OAPF. *Fecha de corte a OCTUBRE de 2019

Proyección de población DANE de 2005-2020 – Edad 5 años

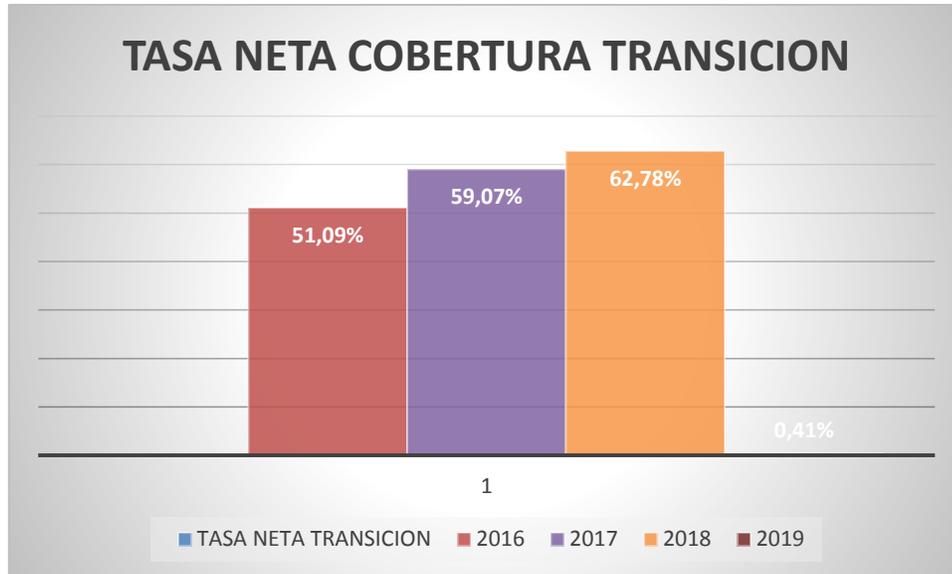
PROYECCIÓN DANE EDAD 5 AÑOS				
AÑO	2016	2017	2018	2019*
Total	2104	2133	2160	2181
Hombres	1056	1072	1092	1109
Mujeres	1048	1061	1068	1072

Fuente: Información estadística DANE

TASA NETA TRANSICION	2016	2017	2018	2019
	51,09%	59,07%	62,78%	61,99%



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



b.) Tasa neta de cobertura en Básica Primaria

Estudiantes matriculados en educación básica primaria

MATRICULA PRIMARIA	2016		2017		2018		2019*	
	Oficial	No Oficial						
	7765	3102	7636	3229	7375	3425	7236	3528
TOTAL	10.867		10.865		10.800		10.764	

Fuente: SIMAT MEN-OAPF. *Fecha de corte octubre de 2019

Proyección de población DANE – Edad 6-10 años

PROYECCIÓN DANE EDAD				
Año	2016	2017	2018	2019
Total	10692	10779	10880	10982
Hombres	5504	5534	5582	5632
Mujeres	5188	5245	5298	5350



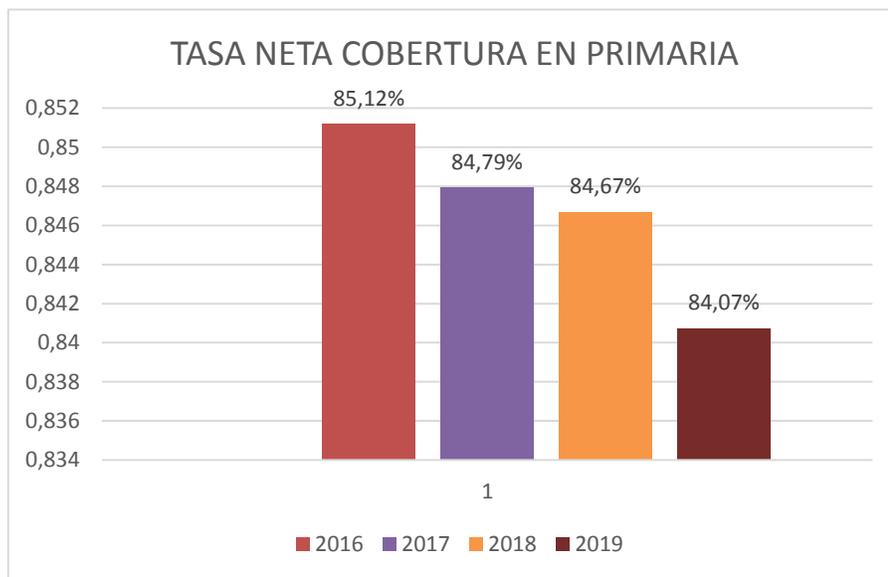
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Fuente: Información estadística DANE 2005-2020

Tasa de cobertura neta en básica primaria

TASA NETA BÁSICA PRIMARIA	2016	2017	2018	2019*
	85,12%	84,79%	84,67%	84,07%

Fuente: SIMAT MEN-OAPF. *Fecha de corte octubre de 2019



c.) Tasa neta de cobertura en educación básica secundaria

Estudiantes matriculados en educación básica secundaria

MATRICULA SECUNDARIA	2016		2017		2018		2019*	
	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial
	7357	2585	7385	2632	7365	2663	7.146	2732
TOTAL	9.942		10.017		10.028		9.878	

Fuente: SIMAT MEN-OAPF. *Fecha de corte octubre de 2019



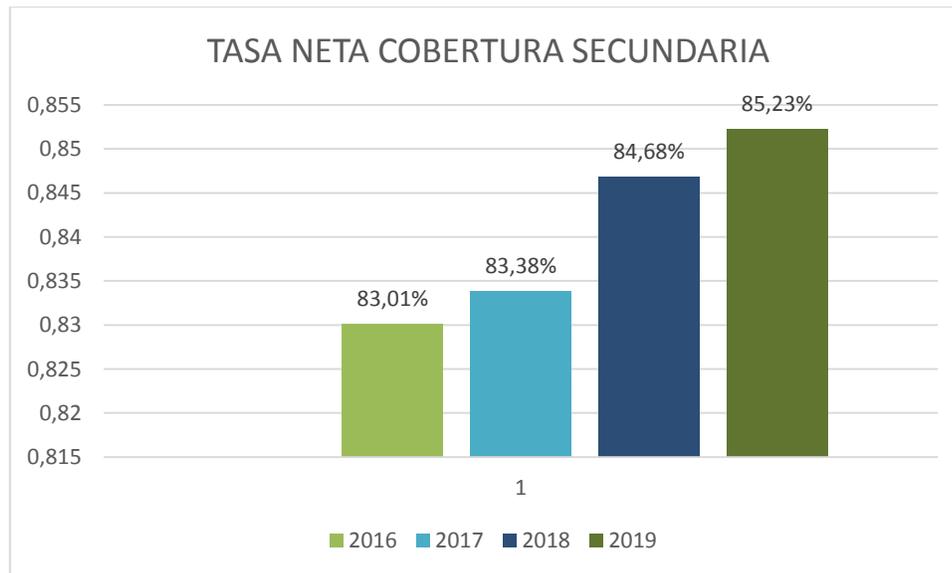
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Proyección de población DANE – Edad 11-14 años

PROYECCIÓN DANE EDAD				
Año	2016	2017	2018	2019
Total	8595	8588	8603	8651
Hombres	4493	4462	4435	4422
Mujeres	4102	4126	4168	4229

TASA NETA COBERTURA SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019*
	83,01%	83,38%	84,68%	85,23%

Fuente: SIMAT MEN-OAPF. *Fecha de corte octubre de 2019





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

d.) Tasa neta de cobertura en educación media

.Estudiantes matriculados en educación media

MATRICULA MEDIA	2016		2017		2018		2019*	
	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial
	2769	1407	2736	1388	2833	1227	2727	1289
TOTAL	4.176		4.124		4.060		4016	

Tasa neta de cobertura en educación básica media

TASA NETA COBERTURA SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019*
	59,96%	59,11%	58,64%	56,18%

Fuente: SIMAT MEN-OAPF. *Fecha de corte a octubre de 2019

Proyección de población DANE – Edad 15-16 años

PROYECCIÓN DANE EDAD				
Año	2016	2017	2018	2019
Total	3891	3923	3953	3978
Hombres	1815	1842	1862	1880
Mujeres	2076	2081	2091	2098

Fuente: Información estadística DANE 2005-2020

3.2. PARTICIPACIÓN DE LA MATRICULA NO OFICIAL EN CADA NIVEL EDUCATIVO

3.2.1. Participación de cada sector en la matrícula en edad escolar por nivel

Nivel	Oficial	Contratada Oficial	Contratada Privada	No Oficial	Total
Pre y Jardín	0	0	0	621	621
Transición	1.237	0	0	681	1.918
Primaria + Acel	7.375	0	0	3.425	10.800
Secundaria	7.365	0	0	2.663	10.028
Media	2.833	0	0	1.227	4.060
Básica (0-9)	15.977	0	0	6.769	22.746



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Total	18.810	0	0	8.617	27.427
--------------	---------------	----------	----------	--------------	---------------

3.2.2. Participación de cada sector en la matrícula de adultos

Grado	OFICIAL			NO OFICIAL			Total
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
C0	0	0	0	0	0	0	0
C1	113	11	124	0	0	0	124
C2	160	34	194	0	0	0	194
C3	427	62	489	41	0	41	530
C4	417	59	476	192	0	192	668
C5	68	22	90	95	0	95	185
C6	375	51	426	169	0	169	595



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

3.2.3. TASA DE EXTRAEDAD

3.2.3.1. Tasa de extraedad oficial total edad escolar

3.2.3.2. Tasa de extra edad oficial por niveles

Grado/Edad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y +	TOTAL
-2°	21	202	17	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	241
-1°	1	93	368	15	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	479
0°	0	3	424	1.356	75	7	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1.870
1°	0	0	9	382	1.475	243	41	10	2	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2.170
2°	0	1	0	1	338	1.293	284	63	17	9	6	1	1	0	0	0	0	0	0	2.014
3°	0	0	0	1	4	378	1.151	304	85	32	10	2	8	1	0	0	0	0	0	1.976
4°	0	0	0	0	1	4	403	1.202	338	123	39	12	3	1	2	1	0	0	1	2.130
5°	0	0	1	1	0	2	6	469	1.110	362	159	49	8	5	5	2	1	0	2	2.182
6°	0	0	0	0	0	0	1	13	418	1.191	467	272	109	31	7	2	0	0	0	2.511
7°	0	0	0	0	0	0	0	0	9	360	1.150	494	247	82	16	3	2	0	2	2.365
8°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	316	1.062	452	223	88	12	4	0	1	2.160
9°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	301	939	424	197	64	14	1	0	1.951
10°	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	10	268	824	385	181	39	6	2	1.717
11°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	251	775	325	147	31	6	1.547
12°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	6	2	2	61	79
C2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	9	11	4	3	2	3	150	186
C3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	60	101	87	29	26	13	220	546



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

C4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	12	76	170	117	54	25	208	664
C5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	25	59	43	16	38	184
C6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	51	138	115	41	219	571
Disc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acel	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5	4	4	2	0	0	0	0	0	18
Total	22	299	819	1.757	1.896	1.928	1.889	2.063	1.980	2.082	2.170	2.224	2.135	2.045	1.812	942	450	138	910	27.561

		-2 y -1	0°-11°	12°-13°	Disc-Acel	Adult	Total	%
Ideal	#	570	13.528	0	0	0	14.098	51,2%
Normal	#	127	10.206	0	10	1.842	12.185	44,2%
Aceptable	#	1	808	0	6	377	1.192	4,3%
Inaceptable	#	0	47	0	2	10	59	0,2%
Eliminado	#	22	4	0	0	1	27	0,1%
		720	24.593	0	18	2.230	27.561	100,0%



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

TASAS NETAS

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2018	62,78%	84,67%	84,68%	58,64%	90,52%	92,74%
2019**	62,17%	84,00%	86,20%	58,32%	90,83%	92,91%

3.2.4. RELACION ALUMNO DOCENTE

3.2.4.1. Relación alumno – docente (colegios oficiales)

Para el año 2019 el número de alumnos por cada docente era de 26 cifra que igual a la presentada en años anteriores. Se ha realizado reducción de planta docente debido a la disminución de matrícula especialmente en los primeros grados (derivados de cambios demográficos en la ciudad) hace que el indicador de alumnos por docentes tienda a la baja.

RELACIÓN ALUMNO - DOCENTE					
AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019
No. DE ESTUDIANTES	19.353	19.240	18.954	18.810	18.631
No. DE DOCENTES	745	730	739	731	724
N° de alumnos por docente (colegios oficiales)	26	26	26	26	26

Relación alumno – docente (colegios oficiales), 2015-2019

4. INDICADORES DE RESULTADO

4.1. TASA DE APROBACIÓN

4.1.1. Tasa de aprobación en el sector oficial

AÑO	APROBADOS				
	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	BASICA
2016	91,85%	90,65%	80,88%	92,98%	86,62%
2017	93,57%	93,10%	87,07%	93,60%	90,54%
2018	92,08%	91,41%	83,00%	91,45%	87,80%



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

4.2. TASA DE REPROBACIÓN

4.2.1. Tasa de reprobación en el sector oficial

AÑO	REPROBADOS				
	TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	BASICA
2016	0,22%	5,66%	13,33%	4,23%	8,43%
2017	0,00%	3,12%	6,46%	2,81%	4,31%
2018	0,16%	5,46%	11,20%	5,44%	7,51%

4.3. TASA DE DESERCIÓN

4.3.1. Tasa de deserción oficial total edad escolar

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2015	7,16%	3,66%	6,40%	3,15%	4,89%
2016	7,93%	3,69%	5,79%	2,79%	4,67%
2017	6,43%	3,78%	6,47%	3,60%	4,95%
2018	7,76%	3,13%	5,80%	3,11%	4,47%
2019	8,67%	5,95%	8,99%	4,22%	7,08%

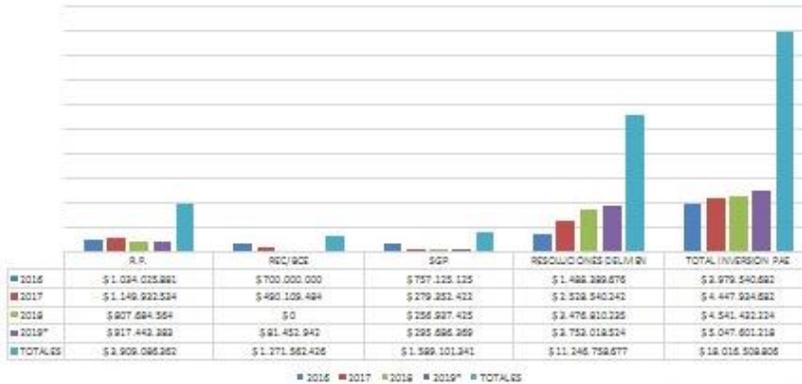
5. ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA ESCOLAR

5.1. Programa de alimentación escolar – PAE



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

RECURSOS PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE VIGENCIAS 2016-2017-2018-2019*
(valor contratado*2019)



FUENTE ARCHIVO DIGITAL PERMANENCIA-SEM-MATRIZ DE CONTRATACIÓN



PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS PAE			
VIGENCIA	BENEFICIARIOS	MATRICULA	%
2016	12.070	17.066	71%
2017	11.461	16.459	69%
2018	11.757	16.512	71%
2019	13081	16.409	79%



143 DIAS CALENDARIO ESCOLAR



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

5.2. Transporte escolar

TRANSPORTE ESCOLAR

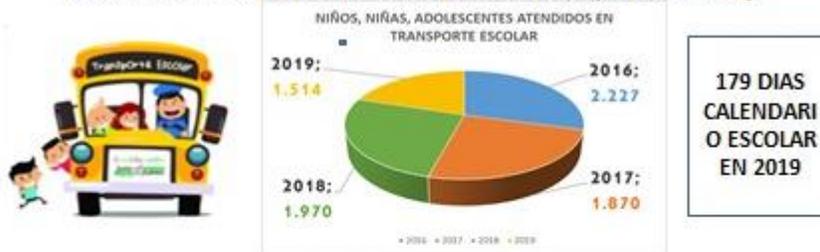
De acuerdo a la implementación del Programa Educativo de Jornada Única que permite ampliación de tiempo escolar y mejoramiento del servicio educativo; implementándose en el nivel de básica primaria a partir del 2015 el servicio de transporte, y que para la vigencia 2019 se benefician veintiún (21) sedes, lo cual garantiza atención a los siguientes estudiantes:

Población Beneficiada

EDAD/ VIGENCIAS	2016	2017	2018	2019
Número de niños y niñas de 0 a 5 años beneficiados con el Programa de Transporte Escolar	177	146	172	147
Número de niños y niñas de 6 a 11 años beneficiados con el Programa de Transporte Escolar	1150	1020	1179	850
Número de adolescentes beneficiados con el Programa de Transporte Escolar	920	704	819	487
TOTAL NIÑA ATENDIDOS EN TRANSPORTE ESCOLAR	2227	1870	1970	1514

Evidencia

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR (0-16 AÑOS)



DISTRIBUCION URBANA Y RURAL 2016-2017



Fuente: Documento Oficial SEM



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR (0-16 AÑOS)



PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR (0-16 AÑOS)



6. POBLACIÓN CON ESPECIAL PROTECCION

6.1. Población atendida - grupos étnicos



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Grupos Étnicos	2016	2017	2018	2019**
Indígenas	64	61	62	80
Afrocolombianos	21	25	36	68
ROM	0	1	0	0
Otras Etnias	3	1	1	1
Total Grupos Étnicos	88	88	99	149

6.2. Población atendidos afectados por la violencia

Estudiantes Víctimas del Conflicto	2016	2017	2018	2019**
1. En Situación de Desplazamiento	894	942	867	913
2. Desvinculados de Grupos Armados	4	4	2	3
3. Hijos de Adultos Desmovilizados	20	21	18	16
4. Víctimas de Minas	5	5	6	6
5. Responsabilidad Penal	0	0	0	0
6. Acto Terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	0	0	0	0
7. Amenaza	0	0	0	0
8. Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual en el Marco	0	0	0	0
9. Desaparición Forzada	0	0	0	231
10. Desplazamiento Forzado	0	0	0	3
11. Homicidio	0	0	0	0
12. Secuestro	0	0	0	0
13. Tortura	0	0	0	0
14. Vinculación de Niños Niñas Adolescentes a Actividades	0	0	0	0
15. Abandono o Despojo de Tierras	0	0	0	0
16. Pérdida de Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	0
17. Otros	0	0	0	1
18. Sin Información	0	0	0	0
19. Confinamiento	0	0	0	0
20. Lesiones Personales Físicas	0	0	0	0
21. Lesiones Personales Psicológicas	0	0	0	0
Total Estudiantes	923	972	893	1.173

6.3. Matrícula población con necesidades educativas especiales NEE

Tipo Discapacidad	2016	2017	2018	2019**
SORDERA PROFUNDA	1	0	0	0
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	2	0	0	0



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	19	11	11	9
VISUAL - CEGUERA	2	2	1	1
PARALISIS CEREBRAL	0	0	0	0
LESIÓN NEUROMUSCULAR	1	0	0	0
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	10	11	12	17
INTELECTUAL	304	345	391	431
SÍNDROME DE DOWN	24	19	12	9
MULTIPLE	31	61	62	75
OTRA DISCAPACIDAD	20	13	8	3
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	17	12	5	9
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	11	17	16	17
SORDOCEGUERA	1	1	1	1
FISICA - MOVILIDAD	36	37	50	59
ENANISMO	0	0	0	0
SISTEMICA	14	42	57	64
MENTAL- PSICOSOCIAL	68	97	83	80
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	27	34	33	42
Total Estudiantes NEE	588	702	742	817

7. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MATRICULAS

7.1. Alcance

El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

7.2. Objetivo

Facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones.

7.3. Beneficios de la implementación

- Control de matrícula en establecimientos oficiales y no oficiales



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

- apoyo a la matrícula se tiene el registro y consulta de las instituciones, la creación de Sedes, jornadas, grados y grupos y el manejo de las novedades relacionadas con estas, permitiendo la actualización de su información cuando sea necesario.
- El Sistema Integrado de Matrícula SIMAT permite además efectuar un seguimiento completo y detallado al proceso de matrícula mediante el análisis de los informes que provee.

8. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES SIEE

La Ley General de Educación en su artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que estableciera el Ministerio de Educación Nacional.

En la misma perspectiva, con la expedición del Decreto 1290 de 2009, el gobierno nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, siendo ésta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa, debido a que se constituye en un gran desafío para las instituciones.

Las 13 instituciones educativas que conforman el Municipio de Fusagasugá cuentan con SIEE a partir de los objetivos del proyecto Educativo Institucional y el Decreto 1290 de 2009.

Proyecciones 2020:

1. Establecer una línea de base que permita identificar nivel de articulación en el SIEE del Decreto 1290 y la evaluación formativa propuesta a partir de las orientaciones del MEN a través del DIA E.
2. Desarrollar acciones de formación a Directivos y Docentes respecto a la evaluación formativa.

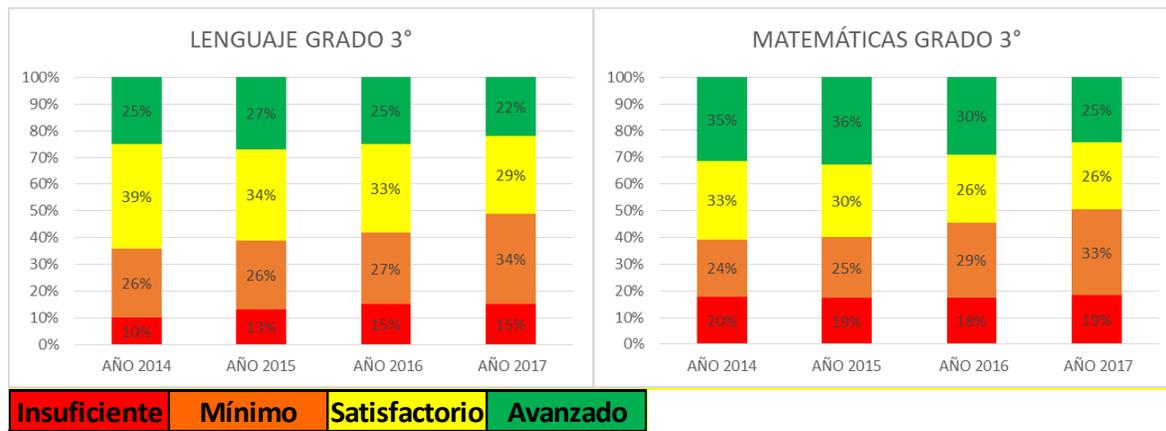
8.1. RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LAS PRUEBAS SABER

8.1.1. Resultados pruebas Saber 3°, 5° y 9°



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Grado Tercero: Lenguaje y matemáticas (2014, 2015, 2016 y 2017)



Como se puede observar en las gráficas, para el caso de grado tercero los resultados en el periodo 2014-2017, el comportamiento en los diferentes niveles se mantiene similar. Sin embargo, si se suma el porcentaje de insuficiente y mínimo el porcentaje se encuentra sobre 50% aproximadamente lo que implica analizar en detalle los aspectos evaluados en cada uno de las instituciones educativas. Adicionalmente para el presente año, el ICFES incluirá el componente de escritura lo que implica para las instituciones educativas un trabajo focalizado en este proceso.

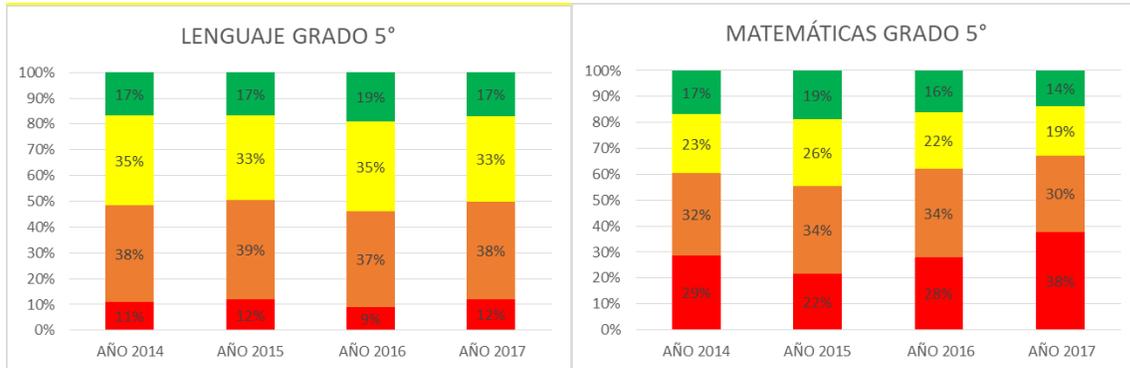
8.2. PROYECCIONES 2020 GRADO 5°

Revisar los resultados en cada institución y analizar las estrategias definidas en el plan de mejoramiento institucional. Así mismo, revisar en el diseño las competencias y su relación con las pruebas SABER. La red de lengua castellana podría ser un apoyo en el diseño e implementación de estrategias pedagógicas orientadas al mejoramiento.

8.2.1. Grado Quinto: Lenguaje y matemáticas (2014, 2015, 2016 y 2017)



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



En comparación a los resultados, el área de lenguaje, matemáticas presenta mayor porcentaje del nivel insuficiente que se suma el nivel de mínimo en el año 2017, se estaría sobre el 68% lo que implica una revisión y análisis de los factores que podrían estar incidiendo en estos resultados, especialmente en lo relacionado con lo que enseña en las aulas y la manera como se enseña.



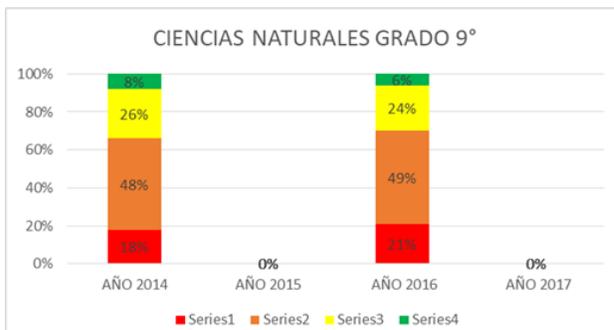
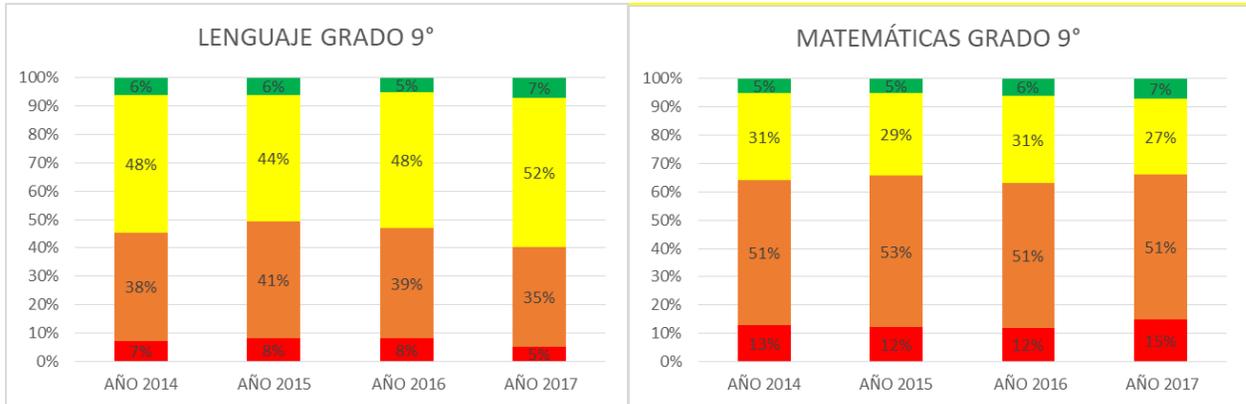
8.3. PROYECCIONES 2020 GRADO 9°

1. Revisar los PMI para identificar los análisis realizados por las instituciones educativas y las estrategias implementadas.
2. Revisar en el diseño las competencias definido en los Referentes de Calidad (MEN) y su relación con las pruebas SABER.

Grado Noveno: Lenguaje y matemáticas. (2014, 2015, 2016 y 2017)



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



En el grado noveno las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales en el periodo 2014-2017 presentan un comportamiento similar en el porcentaje de cada uno de los niveles de desempeño. Sin embargo, al sumar el porcentaje de nivel insuficiente y mínimo es alto respecto a los niveles satisfactorio y avanzado.

8.4. PROYECCIONES 2020 GARDO 11°

1. Realizar un análisis con los docentes de las áreas implicadas en la prueba SABER en cada una de las instituciones educativas para identificar los posibles factores que están incidiendo en este resultado.
2. Elaborar un plan de mejoramiento para los estudiantes que este año se encuentran en grado 9 y que presentarán pruebas en el segundo semestre.
3. Revisar y actualizar las mallas curriculares y planes de estudio a partir del análisis.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

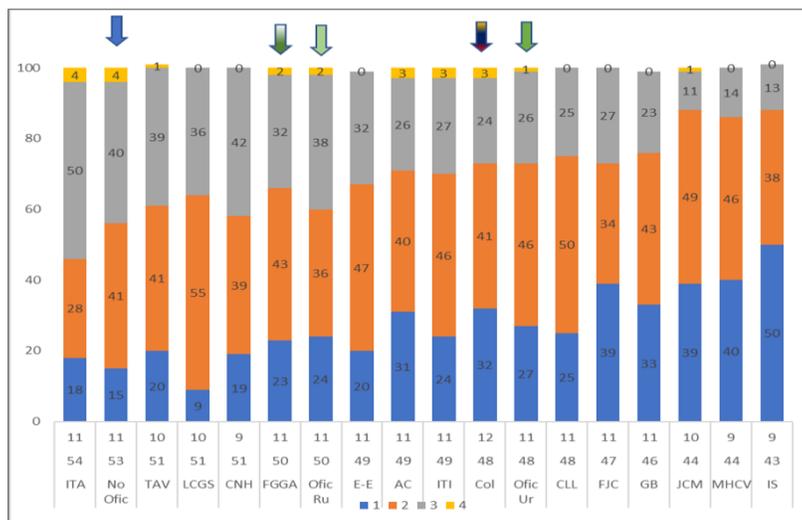
8.5. RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°, 2019

En relación con los resultados SABER, el actual Despacho de la Secretaría de Educación realizó un análisis de los resultados 2019, el cual se envió a los rectores en la semana de desarrollo institucional con el objetivo de contribuir a la reflexión y su posterior definición de acciones de mejoramiento. A continuación se presentan algunos apartes del informe.

Clasificación de las IE.

CLASIFICACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
SABER 11° AÑO 2019		
NIVEL	No.OFICIAL	No.PRIVADO
A+	0	4
A	3	7
B	9	3
C	0	2

Sociales y competencias ciudadanas:



¹ La información es tomada del documento de análisis realizado por la Secretaría de Educación.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

El Orden de las Instituciones se encuentra de acuerdo al promedio general de sus estudiantes, se destaca con el mayor promedio a la Institución ITA VALSALICE, que se encuentra con un promedio mayor al de los colegios No oficiales. Al mismo tiempo se identifica el TAV, LCGS y CNH con promedios superiores a Fusagasugá; también es importante reconocer el promedio de las instituciones rurales que es superior al de la Instituciones Urbanas.

Se identifica que solamente cinco instituciones (ITA, TAV, AC, ITI, JCM) logran tener estudiantes en nivel de competencia 4, por lo tanto, se invita a identificar este nivel competencia y a estimular el trabajo en los estudiantes para que logren desarrollarlo. La Institución LCGS logra que solamente el 9% de sus estudiantes se encuentren en el nivel 1 de competencia, y al mismo tiempo siete Instituciones tienen más del 30% de sus estudiantes en este nivel.

8.6. PROYECCIÓN 2020 LECTURA CRÍTICA

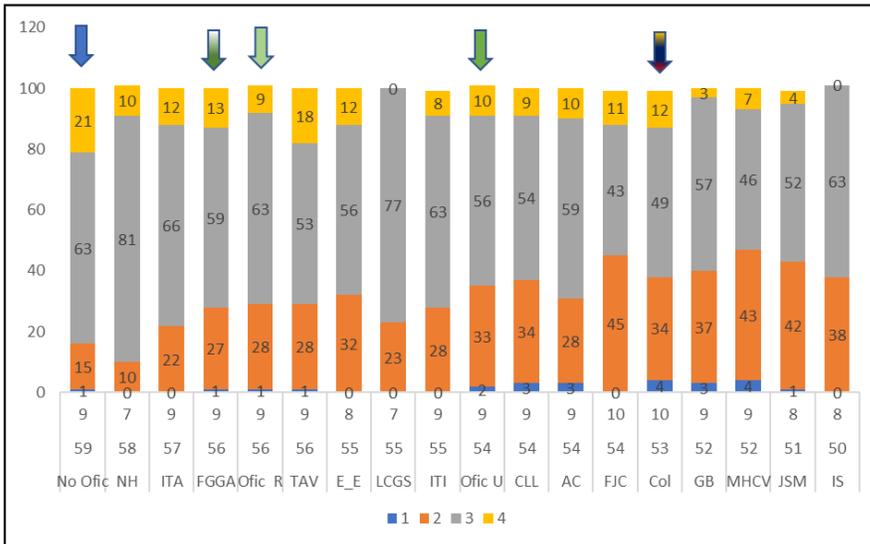
Las Instituciones deben hacer una lectura donde comparan su posición y porcentaje de estudiantes en los niveles de competencia con Colombia, Fusagasugá Rurales, Fusagasugá Urbanos y Fusagasugá, y con la (s) Instituciones(s) que considere se encuentra en las mismas condiciones.

Se invita a los Docentes y Directivos Docentes a realizar lectura desde el área de los niveles de competencia, entendiendo que los niveles superiores son inclusivos, es decir, un estudiante que se encuentra en el nivel 2, realiza lo mismo del nivel 1, más otros niveles de complejidad. Una vez realizada esta lectura establecer plan de mejoramiento para disminuir el porcentaje en los niveles inferiores, preferiblemente reducir el nivel 1, la sugerencia es tomar como máximo el porcentaje logrado por la Institución que tiene el menor porcentaje de estudiantes en nivel 1, en este caso el de la Institución Luis Carlos Galán Sarmiento con un 9%.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Lectura critica



En esta prueba se puede identificar que en promedio las Instituciones No Oficiales (No Ofic) logran un mejor promedio, seguido por la Institución Nuevo Horizonte (NH) y por el ITA Valsallice (ITA); también se reconoce que en promedio las Instituciones rurales tienen mejor promedio que la Instituciones Urbanas.

Frente a los niveles de competencia, los resultados muestran una fortaleza puesto que siete Instituciones NO presentan estudiantes en el nivel 1 de competencia, y las restantes están igual o menor al porcentaje de Colombia, que corresponde a un 4%, nivel alcanzado por solamente una Institución.

En el Nivel 4 de competencia se encuentra que las Instituciones No Oficiales presentan el 21% de sus estudiantes con este nivel, seguidas por la Institución Teodoro Aya Villaveces (TAV) con un 18% de sus estudiantes. Para este nivel de competencia solamente dos Instituciones NO presentan estudiantes que cumplan con las condiciones requeridas para estar ubicados en ella.

8.7. PROYECCIÓN 2020 MATEMÁTICAS

Las Instituciones deben hacer una lectura donde comparan su posición y porcentaje de estudiantes en los niveles de competencia con Colombia, Fusagasugá Rurales,

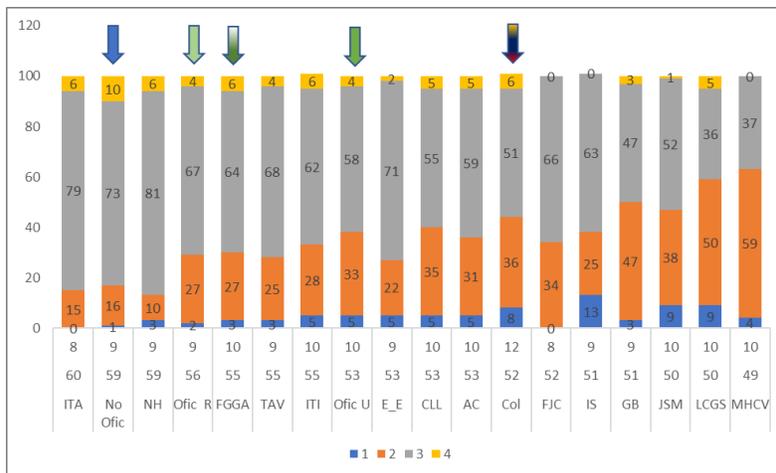


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Fusagasugá Urbanos y Fusagasugá, y con la (s) Institucione(s) que considere se encuentra en las mismas condiciones.

Se invita a los Docentes y Directivos Docentes a realizar lectura desde el área de los niveles de competencia, entendiendo que los niveles superiores son inclusivos, es decir, un estudiante que se encuentra en el nivel 2, realiza lo mismo del nivel 1, más otros niveles de complejidad. Una vez realizada esta lectura establecer plan de mejoramiento para disminuir el porcentaje en los niveles inferiores, para quienes tienen estudiantes en el nivel 1 de competencias, trabajar para eliminarlo, y los que lo han eliminado trabajar para minimizar la posibilidad de tener estudiantes en este nivel, para ello la sugerencia es tomar como máximo en el nivel de competencia 2 el porcentaje logrado por la Institución que tiene el menor porcentaje de estudiantes en este nivel, en este caso el de la Institución Nuevo Horizonte, con un 10%.

Matemáticas:



En la gráfica se puede identificar que el mejor promedio lo tiene la Institución ITA Valsalice, seguido por el promedio de las instituciones No oficiales que es el mismo de la Institución Nuevo Horizonte; también se identifica que las Instituciones rurales logran un mejor promedio que las Instituciones Urbanas; se puede observar que seis Instituciones se encuentran por debajo del promedio de Colombia.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

En los niveles de competencia se encuentra que las Instituciones ITA Valsalice y Francisco José de Caldas (FJC) no presentan estudiantes en el nivel 1, sin embargo, FJC tampoco presenta estudiantes en el nivel 4 de competencia; en el nivel 1 Colombia presenta un 8% de los estudiantes ubicados en ésta, porcentaje superado por tres Instituciones de Fusagasugá.

En el nivel 4, el mayor porcentaje de estudiantes lo tiene las Instituciones No Oficiales con un 10%, seguido por el promedio de Colombia y Fusagasugá que es del 6%, compartido con tres Instituciones. Al mismo tiempo se identifican tres Instituciones que presentan estudiantes en este nivel.

8.8. PROYECCIÓN 2020 CIENCIAS NATURALES

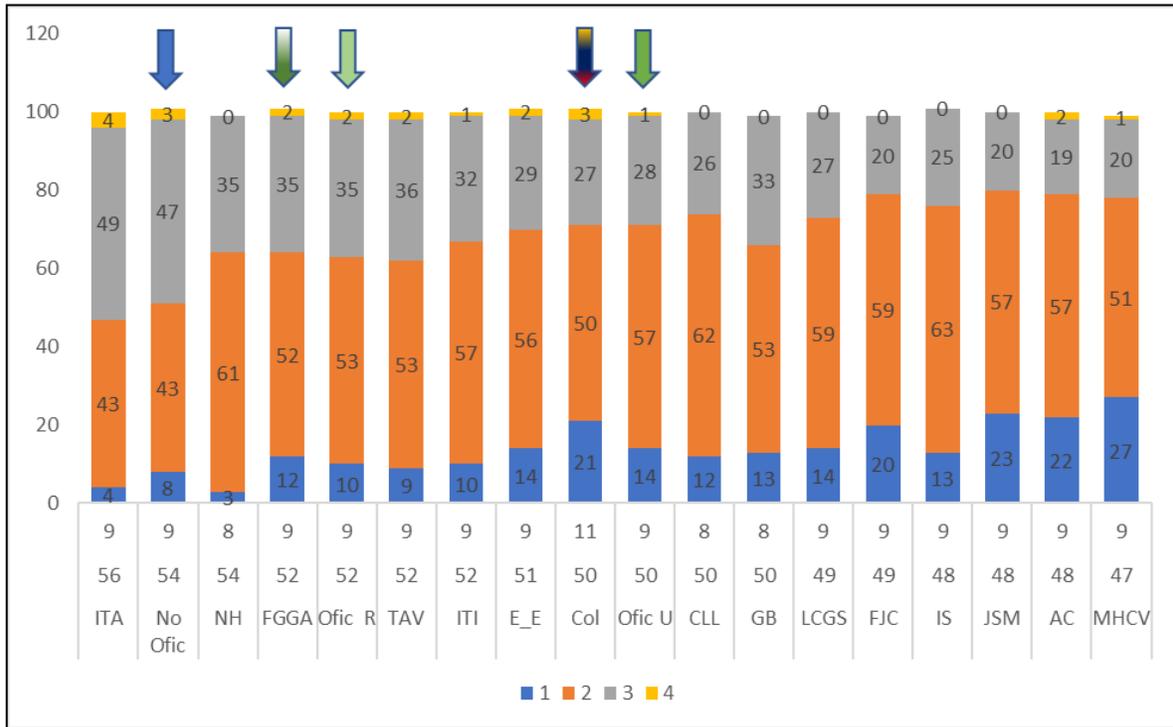
Las Instituciones deben hacer una lectura donde comparan su posición y porcentaje de estudiantes en los niveles de competencia con Colombia, Fusagasugá Rurales, Fusagasugá Urbanos y Fusagasugá, y con la (s) Instituciones(s) que considere se encuentra en las mismas condiciones.

Se invita a los Docentes y Directivos Docentes a realizar lectura desde el área de los niveles de competencia, entendiendo que los niveles superiores son inclusivos, es decir, un estudiante que se encuentra en el nivel 2, realiza lo mismo del nivel 1, más otros niveles de complejidad. Una vez realizada esta lectura establecer plan de mejoramiento para disminuir el porcentaje en los niveles inferiores, para quienes tienen estudiantes en el nivel 1 de competencia, trabajar para eliminarlo, y los que lo han eliminado trabajar para minimizar la posibilidad de tener estudiantes en este nivel, para ello la sugerencia es tomar como máximo en el nivel de competencia 2 el porcentaje logrado por la Institución que tiene el menor porcentaje de estudiantes en este nivel, en este caso el de la Institución Nuevo Horizonte, con un 10%, y sostener y/o aumentar el nivel 4 de competencia.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Ciencias naturales



Para esta área se encuentra que la Institución con mejor promedio es ITA Valsalice con 56 sobre 100, seguido con 54 de las Instituciones No Oficiales y de el Nuevo Horizonte; las Instituciones Rurales presentan mejor comportamiento frente a las instituciones Urbanas; ocho Instituciones se encuentran por debajo del promedio de Colombia que corresponde al mismo promedio de las Oficiales Urbanas, que es de 50.

En el nivel 1 de competencia la Institución Nuevo Horizonte presenta solamente un 3% de sus estudiantes, siendo el mejor porcentaje, sin embargo, NO presenta estudiantes en el nivel 4 de competencia. Tres instituciones presentan porcentaje superior al de Colombia, el que fue de 21%, superior al de Fusagasugá que alcanzó un 12%.

Para el Nivel 4, el porcentaje más alto fue de un 4% y es para la Institución ITA Valsalice, en Fusagasugá siete Instituciones no presentan estudiantes en este Nivel.



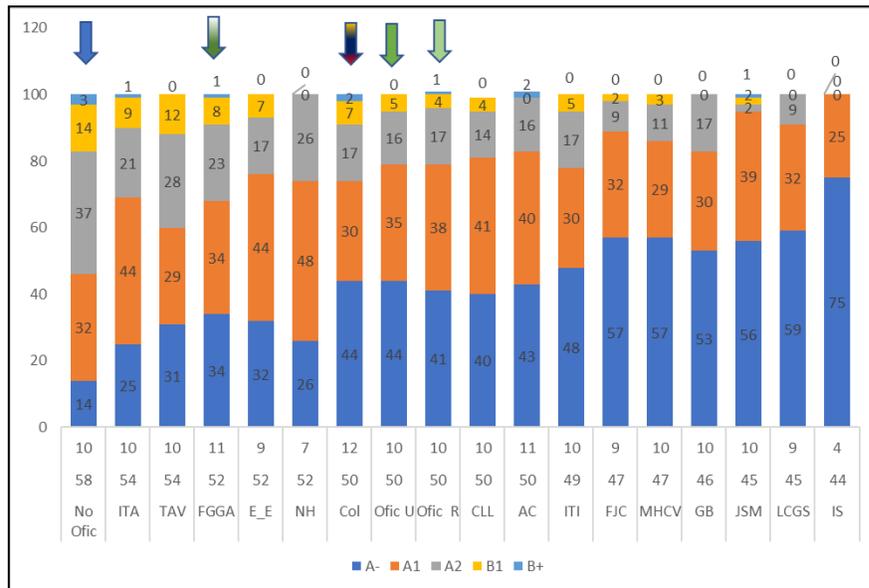
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

8.9. PROYECCIÓN 2020 INGLÉS

Las Instituciones deben hacer una lectura donde comparan su posición y porcentaje de estudiantes en los niveles de competencia con Colombia, Fusagasugá Rurales, Fusagasugá Urbanos y Fusagasugá, y con la (s) Institución (s) que considere se encuentra en las mismas condiciones.

Se invita a los Docentes y Directivos Docentes a realizar lectura desde el área de los niveles de competencia, entendiendo que los niveles superiores son inclusivos, es decir, un estudiante que se encuentra en el nivel 2, realiza lo mismo del nivel 1, más otros niveles de complejidad. Una vez realizada esta lectura establecer plan de mejoramiento para disminuir el porcentaje en los niveles inferiores, para ello la sugerencia es tomar como máximo en el nivel 1 de competencia el porcentaje logrado por la Institución que tiene el menor porcentaje de estudiantes en este nivel, en este caso el de la Institución Nuevo Horizonte, con un 3%, y sostener y/o aumentar el nivel 4 de competencia.

Inglés





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

La gráfica corresponde a un comparativo por barras donde la suma de datos es 100, muestra el porcentaje de estudiantes que se ubican en cada uno de los niveles de competencia, iniciando del nivel más elemental y llegando a la parte superior al nivel de mayor complejidad y mayor competencia, es de recordar que para el área de Inglés se toman los niveles del Marco Común Europeo, para efectos de la prueba se toma el nivel inferior en **A-**, **A1**, **A2**, **B1** y **B+**; en la parte inferior se encuentra una tabla con información en el siguiente orden, desviación, promedio institucional o de referente sobre 100 puntos que se califica la prueba, y el nombre de la Institución o referente. La desviación es importante porque se toma el promedio y se suma la desviación generando una frontera superior, y se resta para una frontera inferior, se afirma que el 68% de los estudiantes se encuentran este intervalo, los restantes se encuentran en los extremos.

Para la prueba se identifica que el mayor promedio lo tienen las Instituciones No oficiales con 58 sobre 100, seguido por las Instituciones ITA Valsalice y Teodoro Aya Villaveces con 54; siete Instituciones presentan promedio inferior al de Colombia, que es el mismo promedio de la Instituciones Oficiales y la Institución Acción Comunal, 50 sobre 100.

En el nivel **A-** se puede observar que las Instituciones No Oficiales presentan un 14% de sus estudiantes, seguido por ITA Valsalice con un 25%, se destaca en este nivel que nueve Instituciones tienen un porcentaje mayor al de Fusagasugá que es de 34% y que cinco Instituciones tienen el 50% o más de sus estudiantes en este nivel.

Para el nivel **B+**, los colegios No Oficiales presentan en promedio un 3% de sus estudiantes, y de los colegios oficiales el AC presenta el 2%, sin embargo, no tiene estudiantes en el B1, JCM el 1% y el 2% en B1; y el ITA Valsalice 1% y 9% en B1.

Para el Nivel **B1**, Las Instituciones No oficiales presentan el mayor porcentaje de estudiantes con un 14%, seguido por la Institución Teodoro Aya Villaveces con un 12%.

Se destaca que cuatro Instituciones no presentan estudiantes en los niveles **B1** y **B+**, y una sola Institución NO presenta estudiantes en el nivel **A2**.

8.10. PROYECCIÓN 2020 ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS

Las Instituciones deben hacer una lectura donde comparan su posición y porcentaje de estudiantes en los niveles de competencia con Colombia, Fusagasugá Rurales, Fusagasugá Urbanos y Fusagasugá, y con la (s) Instituciones(s) que considere se encuentra en las mismas condiciones.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Se invita a los Docentes y Directivos Docentes a realizar lectura desde el área de los niveles de competencia. Una vez realizada esta lectura establecer plan de mejoramiento para disminuir el porcentaje en los niveles inferiores, para ello la sugerencia es tomar como máximo en el nivel A- de competencia el porcentaje logrado por la Institución que tiene el menor porcentaje de estudiantes en este nivel, en este caso el de la Institución ITA Valsalice, con un 25%, y sostener y/o aumentar el nivel B de competencia. Esta área debe ser analizada profundamente desde las nuevas políticas del Ministerio de Educación Nacional (política de Bilingüismo), implementar los Estándares básicos de competencia, seguir las orientaciones pedagógicas y las estructuras curriculares propuestas y publicadas por el MEN.

9. ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA

9.1. Resultados ISCE 2015-2018 y metas de mejoramiento para 2019.

9.1.1. Índice Sintético de Calidad Educativa

El Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE que nace tras la implementación del día E y se instituye como una herramienta que le permite a las Instituciones Educativas medir el estado de calidad y realizar el seguimiento a su progreso. Mediante su aplicación la comunidad educativa podrá identificar de manera objetiva el estado de ejecución de sus procesos académicos y definir el camino que emprenderá para convertir a Colombia en el país mejor educado de Latinoamérica en el 2025.

Los componentes valorados en el ISCE comprenden: Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar en una escala de 1 a 10 y el resultado que registra en el Municipio de Fusagasugá por niveles es el siguiente:



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

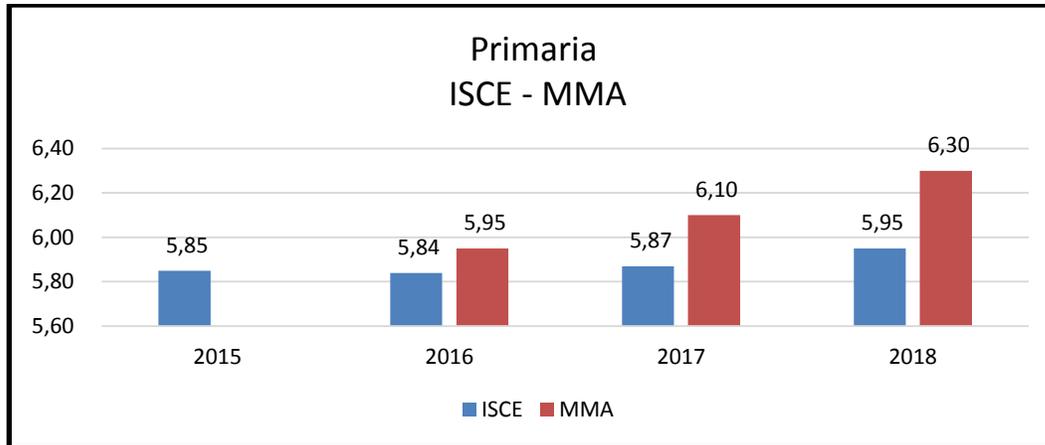


Ilustración 1 ISCE Primaria

En el nivel de primaria se observa un incremento no significativo entre cada año, además la necesidad de incrementar en 0.31 puntos para alcanzar al Mejoramiento Mínimo Anual-MMA establecido por el Ministerio de Educación Nacional para 2018. El incremento se presentó en los componentes de Progreso y Eficiencia, es decir que la entidad territorial mejoró respecto a los resultados de las pruebas SABER en relación con el año anterior y la relación del total de estudiantes que fueron promovidos al siguiente año. No obstante, al consultar los resultados a nivel nacional se observa que el municipio se ubicó por encima de la media nacional con una diferencia de 0,28 puntos.

En la gráfica siguiente que corresponde al nivel de secundaria, se observa un incremento de 0.63 puntos a nivel municipal entre la medición de los años 2015 a 2018, además de superar el Mejoramiento Mínimo Anual en 0,08 puntos. Esto debido a que los Establecimientos Educativos de Fusagasugá en este nivel educativo mejoraron los resultados en las pruebas con respecto a otras a nivel nacional con un incremento en el Desempeño Igualmente al contrastar estos resultados con la media nacional, el municipio se encuentra 0,23 puntos por encima.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

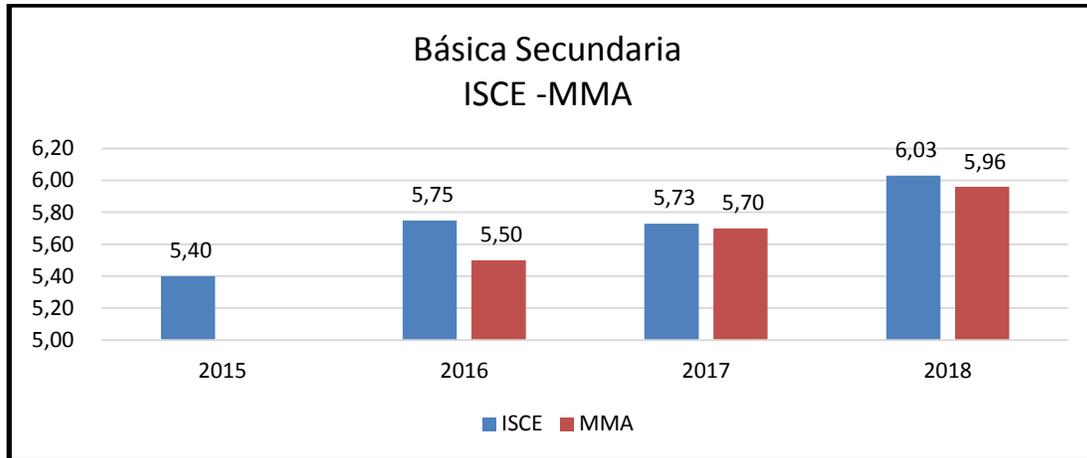


Ilustración 2 ISCE Secundaria

Finalmente, en el nivel de Media contrario a secundaria se presentó un declive de 0,07 puntos entre el año 2017 y 2018, aunque en el año 2017 los establecimientos educativos estuvieron por encima del MMA en 0,06 puntos. El detrimento obedece a la disminución del puntaje de Progreso, es decir que la entidad territorial no mejoró su desempeño en pruebas SABER con respecto al año anterior; y estando por encima de 0,95 punto con respecto al ISCE Nacional.

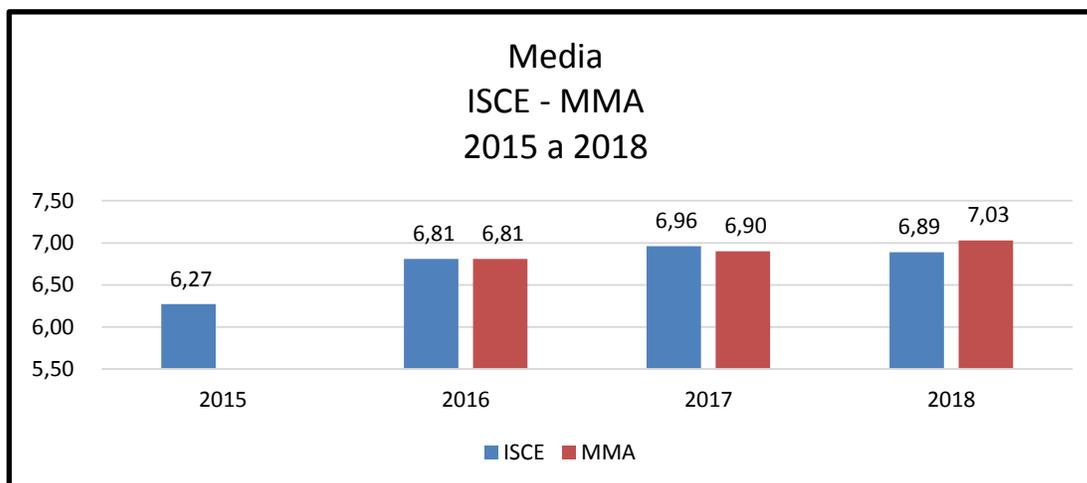


Ilustración 3 ISCE Media



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Es claro que de acuerdo a los resultados obtenidos en los componentes de progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar deben ser atendidos de manera integral. Implica la revisión de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar especialmente las estrategias y metodologías de evaluación con que se está valorando y midiendo al interior de las instituciones educativas el logro de las competencias por parte de los estudiantes.

Es de aclarar que al considerar el proceso de transformación en la prueba externa adelantado por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, para el periodo 2018 y 2019 no se aplicó pruebas SABER 359, por lo cual en el territorio nacional no se determinó ISCE.

Proyecciones 2020

1. Fortalecer el diseño curricular de las instituciones educativas mediante la apropiación de los Referentes de Calidad Educativa del MEN como Lineamientos Curriculares y Estándares Básicos de Competencia en las áreas de lenguaje, matemáticas, competencias ciudadanas y ciencias naturales.
2. Fortalecer las redes pedagógicas
3. Identificar principales acciones definidas por las instituciones educativas en el ejercicio del DIA E y el análisis de componentes del ISCE.

10. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA – RESULTADOS DOCENTES

10.1. Evaluación de desempeño docente

Se evalúan las competencias funcionales y comportamentales de acuerdo a la Guía 31 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. La información que desde el área de calidad educativa, solicitó al profesional Universitario del área Administrativa financiera quien es el encargado del sistema de información de Humano nos brindó el reporte de docentes en propiedad anual, periodo de prueba y directivos docentes, de las IEM Oficiales, las cuales fueron 345 registros.

De las 13 instituciones educativas oficiales fueron evaluados 325 docentes anuales en propiedad, de los cuales se obtuvo un promedio de 72. % como sobresaliente y 28% satisfactorio. Con docentes en periodo de prueba de 4 instituciones educativas, se obtuvo



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

el 100% en sobresaliente. En cuanto a directivos docentes anuales en propiedad en 9 instituciones educativas oficiales, se evaluaron con sobresaliente con el 72%, y en satisfactorio el 17%. El coordinador de la IEM Acción Comunal, se encuentra pendiente por entregar la evaluación de desempeño.

Proyecciones 2020

1. En el marco del mejoramiento continuo, ofrecer estrategias por parte de Talento Humano que cualifiquen el desempeño de los docentes.

11. AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Los siguientes aspectos: Proyecto Educativo Institucional, Planes de mejoramiento, Plan de apoyo al mejoramiento y Modelos pedagógicos, educativos y evaluación, el equipo de calidad educativa elaboró un plan de asistencia

11.1. Acompañamiento a los EE

En el año 2019, el área de calidad educativa de la Secretaría de Educación de Fusagasugá, implementó una estrategia para el acompañamiento integral a las instituciones educativas por parte del equipo con el objetivo de fortalecer los procesos en las instituciones educativas a través del plan de asistencia técnica que incluyó los siguientes aspectos: Proyecto Educativo Institucional, plan de mejoramiento Institucional PMI, SIEE, Manual de convivencia, órganos de participación como Consejo Directivo, Consejo Académico y Comité de Convivencia, observador de estudiantes, carpeta de docentes y articulación con SENA.

Entre otros aspectos, se plantearon recomendaciones relacionadas con: espacios para el Comité de Convivencia Institucional, participación conjunta del equipo directivo en Consejo académico y comité de convivencia Escolar; propiciar espacios de retroalimentación con los docentes, en la implementación y adopción del Decreto 1421 de Inclusión educativa; buscar de estrategias institucionales, para garantizar el debido proceso y responsabilidad de los docentes de garantizar seguimiento de procesos ante de elevar casos especiales a consejo académico y/o comité de convivencia escolar; garantizar la verificación y actualización de los formatos, documentos institucionales y material publicado en página Web o Blog Institucional; promover espacios en consejo académico, para la validación de proyectos educativos de áreas, plan de atención de



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

orientación escolar y formulación de estrategias para el mejoramiento institucional; establecer criterios del diligenciamiento del observador estudiantil, que incluya: descripción de los hechos de acuerdo al manual de convivencia, estrategia adoptada y validación de firmas con nombres completos y áreas de los docentes, de igual manera seguimiento a las citaciones a padres de familia. Durante el proceso de Autoevaluación Institucional, apoyar la identificación de evidencias y procesos con listas preestablecida; que permita recordar procesos adoptados y adopción de horarios en las sedes de la IEM, que permita mínimo una vez por semana presencia del equipo directivo; disposición de carteleras informativas en las sedes de la IEM, que garantice información a la comunidad; certificar que el Servicio Social Estudiantil se garantice para los estudiantes grado 10° y 11°, considerando orientaciones definidas de Servicio social; aplicación de formato y evaluación de proyectos, acompañamiento en implementación de los proyectos Institucionales, entre otros aspectos.

En aras de cumplir con su objetivo general de diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas de aula se ejecutaron las siguientes intervenciones:

	INSTITUCIÓN MUNICIPAL EDUCATIVA	MEJORAMIENTO EDUCATIVO	MODELOS FLEXIBLES	JORNADAÚNICA	SIEE	EVALUACIÓN DOCENTE	CONVIVENCIA ESCOLAR	FORTALECIMIENTO O MEDIA
1	IEM CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	X	X	X	X	X	X	
2	IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO	X	X	X	X	X	X	
3	IEM EBEN-EZER				X	X		X
4	IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	X	X		X	X		X
5	IEM GUAVIO BAJO	X	X	X	X	X		
6	IEM INST. TECNICO AGRICOLA VALSALICE	X		X	X	X	X	X
7	IEM INST. TECNICO INDUSTRIAL		X		X	X		X
8	IEM INTEGRAL DE SUMAPAZ	X	X		X	X	X	



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

9	IEM JOSE CELESTINO MUTIS	X	X		X	X		
10	IEM LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	X		X	X	X		
11	IEM MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ	X	X		X	X		
12	IEM TECNICO DE ACCION COMUNAL	X		X	X	X		X
13	IEM TECNICO TEODORO AYA VILLAVECES			X	X	X	X	X

Propósitos de las asistencia técnica: Construcción de comunidades de saber y práctica pedagógica; Empoderamiento institucional y la transformación de prácticas de aula; Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las Instituciones Educativas; transferencia de metodologías e instrumentos definidos coherente con las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional; Mejora continua de la cobertura, la pertinencia y calidad de la oferta educativa.

Para 2019 se definieron tres escalas de atención (alta-media-baja) de las instituciones educativas para la ruta de implementación de Jornada única, de acuerdo a su estado de avance en la articulación con el Proyecto Educativo Institucional, presencia de asistencia pedagógica del Ministerio de Educación Nacional y aspectos identificados en el acompañamiento In situ, de la siguiente manera:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL	PRIORIDAD
1	IEM CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	media
2	IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO	baja
3	IEM EBEN-EZER	media
4	IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	alta
5	IEM GUAVIO BAJO	alta
6	IEM INST. TECNICO AGRICOLA VALSALICE	alta
7	IEM INST. TECNICO INDUSTRIAL	baja
8	IEM INTEGRAL DE SUMAPAZ	baja
9	IEM JOSE CELESTINO MUTIS	baja



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

10	IEM LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	alta
11	IEM MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ	media
12	IEM TECNICO DE ACCION COMUNAL	alta
13	IEM TECNICO TEODORO AYA VILLAVECES	alta

Descripción de la ruta general de acompañamiento:

1. Orientaciones pedagógicas: implica la elaboración, socialización y retroalimentación con la comunidad educativa de las orientaciones y su posterior incorporación en los planes de acompañamiento pedagógico para la transformación de las prácticas de aula a partir de los lineamientos legales y reconocimiento del contexto.
2. Fortalecimiento curricular: potenciar las competencias cognitivas, comunicativas, socioemocionales y ciudadanas, desde la perspectiva del desarrollo de aprendizajes para construcción de proyectos de vida, a través de un currículo pertinente, integral, organizado y coherente a PEI de las Instituciones Educativas Municipales.
3. Acompañamiento: dinamizar la reflexión como médula de la transformación escolar, para la construcción de redes pedagógicas y experiencias pedagógicas exitosas

La asistencia técnica para el 2019, se proyectó como el servicio que presta la Secretaría de Educación para mejorar la gestión de la calidad del servicio educativo en Educación Preescolar, Básica (primaria y secundaria) y Media en las Instituciones Educativas, a través de la planeación, ejecución y evaluación de los temas propios del macro proceso D, desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, de tal forma que puedan poner en marcha los planes de mejoramiento y así, lograr los resultados propuestos en los Establecimientos Educativos.

Una vez finalizada la primera fase de la asistencia técnica en el mes de marzo de 2019 que correspondió a las orientaciones pedagógicas, se emitió la Circular No. 057 donde se dieron las orientaciones para el desarrollo de la tercera semana de desarrollo Institucional en el periodo comprendido del 15 de abril al 21 de abril, y donde el Área de Calidad Educativa realizó seguimiento de los siguientes productos de las actividades: Manual de Convivencia, última versión y acta de Consejo Directivo con su aprobación, acta de Comité de Convivencia Escolar, con aprobación de reglamento y plan de acción, acta de Consejo Académico, con análisis de resultados y estrategias pedagógicas, memoria del Taller de



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

prevención a la deserción escolar, plan de trabajo de orientación escolar 2019, con enfoque al mejoramiento de la convivencia escolar, memoria de la socialización y compromisos para la implementación del Decreto 1421 de 2017, base de datos de los proyectos transversales y sus cronogramas

PROYECCIÓN 2020

1. Identificar las áreas que requieren acompañamiento a nivel de Secretaría de Educación e institución educativa, de tal manera que el área de calidad educativa contribuya a cualificar los procesos que realizan las instituciones educativas en el Municipio en beneficio de los aprendizajes de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
2. Articular las acciones de acompañamiento entre las áreas de calidad y otras dependencias como Inspección y Vigilancia, Cobertura y planeación.
3. Brindar apoyo a los directivos y docentes en las iniciativas orientadas a mejorar el servicio educativo del Municipio.

11.2. Experiencias significativas

El Municipio a través de la Secretaria de Educación ha venido incentivando las estrategias que contribuyan con experiencias significativas a la calidad de la educación, entre ellas tenemos: El Premio Sofía 2019 y que incluye las categorías de reconocimiento en Cultura y Deporte, Tecnología y Uso de TIC, experiencia significativa en Educación en Inclusión, y experiencia significativa en Convivencia Escolar.

Para el año 2019 se presentaron 17 proyectos por la categoría de INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, Dejando como ganador de la categoría a la Lic Johana Ramos de la IEM Guavio Bajo, con su proyecto titulado: “Cuidado y mantenimiento de gallinas ponedoras” con el puntaje de 95 sobre 100. Se presentaron (5) proyectos de la Categoría INVESTIGACIÓN, avalados por la Institución mediante acta del Concejo Académico o Directivo. Considerando los resultados de valoración, se determina que el ganador de la categoría de Investigación Pedagógica es la Lic. Julia Rosa Jaramillo de la IEM Manuel Humberto Cárdenas Vélez con el proyecto: Jugando aprendemos y aprovechamos nuestro tiempo libre. Con un puntaje de 97,5 puntos sobre 100.

Respecto a los postulados en la categoría “reconocimiento a la hoja de vida” que fueron 7, se determina que el ganador del reconocimiento es el Lic. Juan Carlos Ruiz Quiroga



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

de la IEM Campestre Nuevo Horizonte, por su entrega y dedicación a la formación de jóvenes en el área tecnológica capaces de resolver los retos que demanda la sociedad del siglo 21.

Foro Educativo Municipal como un espacio para propiciar el intercambio de saberes, reflexiones y debates. Se postularon seis (6) experiencias significativas de los establecimientos educativos, donde se eligió la IEM Carlos Lozano y Lozano con el tema LAS CASONAS DE FUSAGASUGÁ, UN DEVENIR ANTES Y DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA, que represento al Municipio en el Foro Educativo Nacional.

11.3. Estado de avance en implantación de jornada única

Como estrategia para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, la retención escolar y la protección de los niños, niñas y adolescentes, la administración municipal pactó con el Ministerio de Educación Nacional la implementación de la jornada única para más de 6.000 estudiantes en la vigencia 2019, para lo cual se invirtieron recursos en ampliación de la planta docente, infraestructura educativa, calidad educativa - componente pedagógico, acceso y permanencia (transporte y alimentación escolar). Es así que de 1.090 estudiantes atendidos en jornada única en el 2015, se amplió la cobertura a 6.135 en 2019, superando la meta pactada con el Gobierno Nacional, con unos resultados que dan cuenta del mejoramiento de la actividad pedagógica al contar con más tiempo de los estudiantes que garantizan mejores aprendizajes y mejores procesos académicos.

DE ACUERDO AL DECRETO No.425 del 1 de Octubre de 2018, se implementa la Jornada única en 11 IEM Oficiales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MATRÍCULA POR SEDES								
Ítem	Institución Educativa Municipal	Sedes que conforman la IEM	Matrícula Urbana	Matrícula Rural	Matrícula Total	Básica Primaria, Secundaria y Media	Modalidad de la Media Técnica	Jornada
1	Acción Comunal	6	1275	126	1401	0 a 11	Técnico en Gestión Empresarial y Técnico en Electrónica	Única
2	Teodor Aya Villa Veces	7	276	392	668	0 a 11	Técnico en Gestión Empresarial	Única
3	Instituto Técnico Industrial	1	0	14	14	0 a 5	Técnico en corte y confección, ebanistería y Electrónica	Única
4	Manuel Humberto Cárdenas	3	358	70	428	0 a 11	Técnico en diseño y producción audiovisual	Única
5	Luis Carlos Galán Sarmiento	2	310	310	620	0 a 11	Técnico en Hotelería y Turismo	Única
6	Guavio	10	0	472	472	0 a 11	Técnico Agropecuario	Única
7	Francisco José de Caldas	6	0	396	396	0 a 11	Técnico Agropecuario	Única
8	Nuevo Horizonte	6	0	788	788	0 a 11	Técnico en Producción de Alimentos	Única
9	Instituto Técnico Agrícola Válsalce	1	0	543	543	6 a 11	Técnico Agropecuario	Única
10	José Celestino Mutis	3	571	18	589	0 a 11	Técnico en Gestión de Obras Civiles y Técnico en sistemas	Única
11	Ciudad Eben- Ezer	2	258	0	258	0 a 11	Técnico en Promotor de Salud	Única

Ilustración 4 Instituciones con jornada única



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

11.4. Convivencia escolar

Desde la oficina de Inspección y Vigilancia de SEM se contó con una profesional para el fortalecimiento y apoyo al tema de convivencia escolar el cual, a partir de una diagnóstico de peticiones presentadas a la oficina de atención al ciudadano SAC se identificaron situaciones de violencia escolar como cyberbullying, vulneración al debido proceso, violencia física, psicológica y verbal para lo cual se implementaron de campañas y talleres orientados a disminuir situaciones de violencia escolar.

Proyecciones 2020

1. Articular las acciones de Inspección y vigilancia y el área calidad educativa de la tal manera que se generen procesos orientados a prevenir e intervenir situaciones de convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales del Municipio.
2. Realizar un diagnóstico de la situación de convivencia en cada institución educativa para identificar problemáticas recurrentes.
3. Articular las acciones y estrategia de convivencia escolar desde el Comité Territorial de Convivencia escolar que permita definición de rutas de atención y mayor impacto en la convivencia en el Municipio.

12. FORMACIÓN DOCENTES²

La Secretaría de Educación de Fusagasugá formuló el Plan Territorial de Formación Docente –PTFD 2016-2019, con el objetivo de “Planear de manera intencionada y colectiva los procesos de cualificación y mejoramiento profesional que favorezcan el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, y que redunden en el mejoramiento de la calidad educativa del Municipio”; lo cual permitió el reconocimiento de caracterización docente, identificación de espacios para reflexionar de manera conjunta sobre logros, generación de herramientas de gestión que conduzcan a beneficiar el desempeño laboral que se espera transforme la realidad de las comunidades educativas atendidas, y mejoramiento de los resultados en pruebas de rendimiento académico internas y externas de los estudiantes.

² Tomado del informe “Plan de formación docente 2016-2019” Secretaría de Educación de Fusagasugá.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

12.1. Comités territoriales de formación

El cumplimiento del Plan Territorial de Formación Docente del Municipio de Fusagasugá estuvo apoyado inicialmente por el Comité Territorial de Capacitación Docente quien cumple funciones de asesorar la formulación, ejecución y seguimiento al mismo; igualmente cuenta con el apoyo técnico y financiero de la entidad territorial, con la participación de representantes de los directivos docentes y docentes, y representación de las Instituciones de Educación Superior con asentamiento en el Municipio.

12.2. Diagnóstico de necesidades de formación

A través de las mesas de trabajo de las redes pedagógicas, durante el año 2018, se fueron consolidando en actas de trabajo cada una de las necesidades de formación docente en las diferentes áreas de conocimiento. De estas jornadas surgieron estrategias para fortalecer los procesos de educación propia e intercultural, permitiendo que los docentes y directivos docentes realicen intercambios de conocimientos con pares académicos locales y nacionales.

Durante reuniones celebradas en el primer trimestre del año 2019, los líderes de las distintas redes pedagógicas lograron consolidar en 14 categorías los aspectos más reiterativos que los docentes estiman conveniente que son en los que deben capacitarse. La siguiente gráfica muestra que el aspecto más relevante es el de las herramientas digitales y TIC, luego están temas como la Didáctica la creatividad y la innovación, así como la lectura Crítica y la competencia lingüística, así como en los derechos básicos de aprendizaje. Luego le siguen en menor demanda aspectos como modelos pedagógicos, educación en valores, artes plásticas, diseño de preguntas ICFES e inteligencia emocional entre otros.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

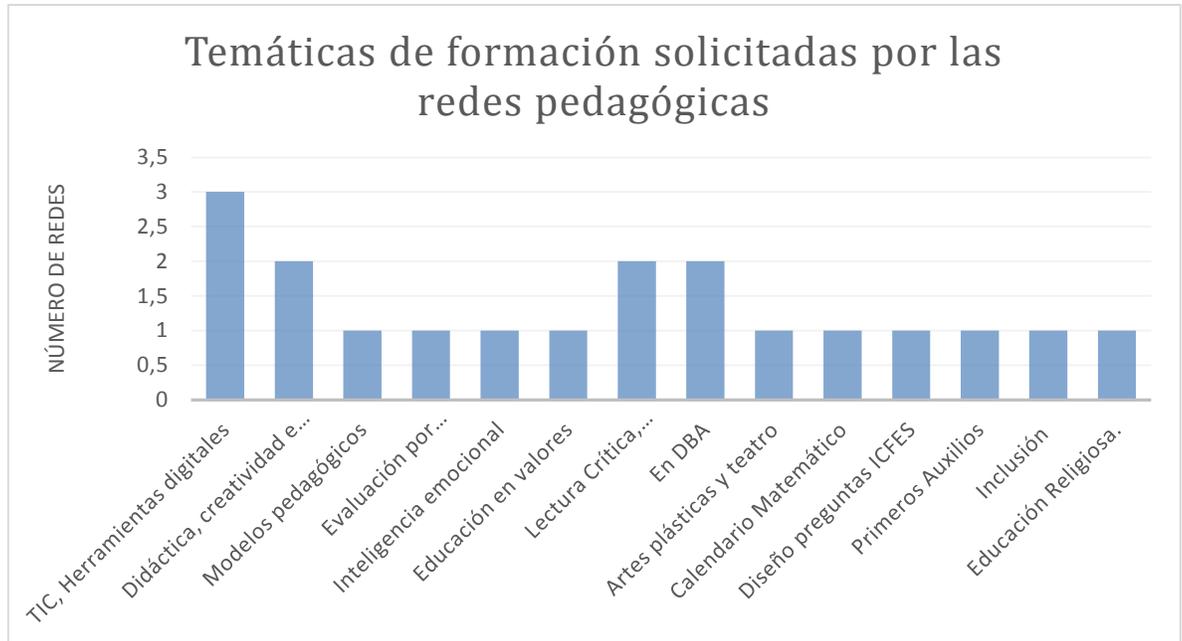


Ilustración 5 Temáticas propuestas por las redes pedagógicas

Luego, una vez revisados y analizados los datos que proviene de diferentes fuentes e información, la Secretaría de Educación procede con la identificación de las necesidades de formación y actualización de docente y directivos docentes en beneficio de niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho, de las 13 Instituciones Educativas, siendo uno de ellos el derecho a una educación de calidad.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

CRITERIO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NECESIDAD DE FORMACIÓN
Pruebas SABER	Bajo nivel de desempeño de los estudiantes especialmente en el área de ciencias sociales, seguido por matemáticas, inglés y castellano. Integralidad del SIEE con pruebas externas	Formular e implementar evaluación por competencias. Fortalecer las competencias en las áreas ciencias sociales, matemáticas, inglés y castellano. Cualificar procesos de evaluación Interna de estudiantes.
ISCE	Bajos resultados en las pruebas SABER Deficiencia en los ambientes escolares.	Fortalecer la Gestión Escolar. Cualificar la convivencia escolar a través de proyectos pedagógicos Transversales.
Evaluación de Desempeño Docente	Baja planeación y organización directiva. Deficiencia en la formulación de Planes de estudio con estándares básicos de competencia, proceso de aprendizaje en afianzamiento de lectura, diseño y ejecución de proyectos pedagógicos investigativos innovadores, y Didáctica en el desarrollo de las clases.	Formar en planeación estratégica. Cualificar a los docentes en la formulación de planes de estudio por competencias. Fortalecer las líneas de formación disciplinar, pedagógica, didáctica e investigativa.
Redes Pedagógicas	Disminución de Transferencia de conocimiento, aplicación de nuevas tendencias Tecnológicas.	Actualización de uso de herramientas tecnológicas en el aula. Diseño e implementación de ambientes de aprendizaje virtuales
Educación Inclusiva	Incremento de número de estudiantes caracterizados con Discapacidad Cognitiva. Implementación adecuada del Decreto 1421, con formulación de PIAR.	Orientación didáctica de criterios de caracterización Identificación de factores de educación Inclusiva Diseño y uso de DUA y PIAR.
Convivencia Escolar	Incremento de número de casos por Convivencia Escolar con tendencia a consumo de SPA, Acoso Escolar y salud mental.	Activación de rutas Debido proceso y responsabilidad civil en convivencia escolar. Formar en estrategias de Prevención y Promoción.

Ilustración 6 Aspectos identificados para la formación docente

12.3. Ejecución de programas 2019

OBJETIVO

1. Cualificar directivos docentes en la ruta del Plan de Asistencia Técnica 2019, a través de la organización del equipo directivo, que reconozcan en los Planes de Mejoramiento

META

Fortalecer Rectores y directivos docentes en la ruta a través del Plan de Asistencia Técnica 2019.

Resultados

13 13 IEM, con visitas de asistencia Técnico Pedagógica, 37 directivos docentes y 13 rectores con cualificación en la formulación coherente y pertinente de los planes de mejoramiento y su posterior ejecución y seguimiento. 13 IEM con Aplicación de ficha de Identificación Institucional, 37 directivos docentes, con



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Institucional como herramienta para mejorar la calidad Educativa.

2. Cualificar maestros de las zonas urbano y rural en educación inicial, a partir de talleres de formación y actualización, mejorando la aplicación de estrategias pedagógicas en la atención de niños y niñas en nivel de transición.

100 maestros de las zonas urbana y rural cualificados en educación inicial, a noviembre 2019.

cualificación en protocolo, seguimiento y procedimientos de evaluación de directivos docentes, docentes y orientadores docentes en periodo de prueba y en propiedad, nombrados por el Decreto 1278. 13 IEM, con acompañamiento permanente en sus procesos de mejoramiento institucional y formulación de proyectos en implementación del programa de Jornada única. 2 IEM, con formulación de proyecto de nueva especialidad en atención en Media, 10 encuentros de RED de Rectores y 2 encuentros de RED de Coordinadores escolares 12 IEM y sus 47 sedes con atención en Preescolar, recibieron durante el primer semestre visitas de acompañamiento Técnico pedagógico; 7 encuentros de la RED de Preescolar; 8 IEM Participaron del festival de Preescolar "AMANDO NUESTRA COLOMBIA"; 12 IEM, adelantaron encuentros sobre "Cultura de la educación inicial" en el marco de las Transiciones Armónicas en Primera Infancia, 8 maestras de 5 IEM, recibieron cualificación en fortalecimiento de ambientes pedagógicos por parte del programa de educación Inicial



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

- del MEN; 46 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales y 58 docentes de Instituciones Educativas Privadas beneficiarias del Taller “EL JUEGO, POSIBILITADOR DE APRENDIZAJE”, 45 docentes y 7 rectores de instituciones privadas beneficiarias, del taller “TRANSITO ARMONICO”.
3. Formar maestros y directivos 737 maestros y directivos maestros en maestros de las competencias básicas, rurales y urbanas, específicas y transversales, a través de talleres de actualización que redunde en el mejoramiento de la práctica de aula. 737 maestros y directivos maestros de las zonas urbana y rural cualificados en competencias básicas, específicas y transversales, a través de talleres de actualización que redunde en el mejoramiento de la práctica de aula. 2019. 712 docentes, 13 docentes orientadores y 37 directivos docentes, en la socialización y unificación de planes de acción por REDES PEDAGOGICAS; 18 docentes participaron de la Caminata ecológica y saludable, 19 docentes beneficiados de REDTALLER. Conferencia “COMO ESCRIBIR LIBROS Y REGISTRAR DERECHOS DE AUTOR “; 25 docentes, contaron con orientación en el marco del mes de HERENCIA AFROCOLOMBIANA y orientaciones en Catedra Afrocolombiana; 19 docentes recibieron capacitación aspectos legales Ley 133 de 1994 de libertad de cultos; 25 docentes beneficiados de REDTALLER. Conferencia didáctica INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR
4. Formar maestros y directivos 106 maestros conoedores de 59 docentes, beneficiados de los Diplomados innovadores en



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

- maestros en estrategias el uso pedagógico de las TIC
estrategia pedagógicas y con impacto en el aprendizaje
pedagógicas a uso de las TIC, de los estudiantes innova TIC,
partir del uso de noviembre de del programa Computadores
las TIC y 2019. para Educar. 47
ambientes virtuales. docentes inscritos en Curso
CLASS ROOM, orientado por
CRI Casa Pedagógica
5. Aumentar el 15 maestros de Divulgar y promocionar
número de las zonas urbana proyectos de actualización y
docentes del y rural participan formación docente del
Municipio en procesos de programa de Bilingüismo del
vinculados en los formación y MEN.
programas de mejoran al menos
actualización de un nivel de
conocimientos en competencia
didáctica de la comunicativa en
enseñanza de la inglés según el
lengua y los Marco Común
niveles de Europeo de
competencia Referencia, a
comunicativa en noviembre de
inglés ofertados 2019.
por el MEN.
6. Formar directivos 730 docentes y 45 500 docentes beneficiados en
docentes, directivos formación del proyecto, Ponte
docentes docentes en los zapatos del otro y de la
orientadores y formados en el otra; 20 IEM beneficiadas con
docentes en temas desarrollo de formación en el proyecto "Papá
para la promoción competencias y Mamá, vuelven a la
y prevención de ciudadanas para escuela"; 730 docentes en 13
situaciones de la educación en IEM y 28 rectores del sector
violencias de igualdad con privado, beneficiados en
género, violencia enfoque de orientaciones para generación
intrafamiliar, género y nuevas de DUA y PIAR en atención de
Consumo SPA, y masculinidades, a Educación Inclusiva; 13
comunicación partir de la rectores oficiales, 37 rectores
incluyente, con el conformación y privados, y 12 miembros del
propósito de sostenibilidad de comité Municipal de



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

mejorar los ambientes escolares para una sana convivencia. unidades de liderazgo institucional. de Convivencia, formados en el SISTEMA INSTITUCIONAL UNIFICADO CONVIVENCIA ESCOLAR, dirigido por el MEN; 25 directivos docentes, con orientación en registro único de caracterización a población con Discapacidad, ; 15 orientadores escolares oficiales, beneficiados del programa de formación de la Gobernación en Convivencia Escolar; 4 encuentros de Red de Orientadores escolares con unificación de procesos y actualización de rutas de atención.

12.4. Seguimiento y evaluación de programas

El seguimiento se materializó en el acompañamiento continuo y permanente a los programas por parte de la Secretaria de Educación Municipal, implementando una matriz de verificación que posibilite constatar avances, fortalezas, hallazgos, innovaciones, resultados y productos conducentes al desarrollo de competencias y al mejoramiento profesional.

Para el 2019, se elaboró el plan de formación docente, y se rindió evaluación y seguimiento partiendo de la articulación con escenarios académicos gestados desde la CRI Casa pedagógica. Así mismo se adelantó el comité de formación con el seguimiento y evaluación de las actividades adelantadas, considerando la falta de asignación presupuestal para este proceso específico. Se destaca la articulación de las Universidades del Municipio, para revisión de estrategias que permitan la permanencia de nuestros egresados y docentes para participar de los programas ofertados.

PROYECCIONES 2020

1. Focalizar las acciones de formación de acuerdo a las necesidades estratégicas identificadas en los procesos de aprendizaje de los estudiantes en el Municipio.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

2. Definir claramente los indicadores de impacto en las transformaciones de los aprendizajes de los estudiantes en la Entidad Territorial.
3. Definir el alcance, objetivos, recursos e indicadores para el funcionamiento de las redes pedagógicas. Así mismo

13. BILINGÜISMO

La meta que se había planteado para la vigencia anterior de aumentar en 10% el número de estudiantes en A2 según el marco común europeo, no se alcanzó, iniciando la vigencia en 2016 con un promedio de 51,5 para el sector oficial, terminando en 2019 con un promedio de 52,16.

Actividades de formación realizadas: Buscando fortalecer el bilingüismo en las Instituciones Municipales, desde secretaria de educación se implementaron estrategias como:

- a) El fortalecimiento de la red de profesores de inglés, desde la cual se realizaron actividades como la implementación de la experiencia de salas de lectura recreativa en seis instituciones el Campestre Nuevo Horizonte, Eben-Ezer, Instituto Técnico Industrial, Francisco José de Caldas, Acción Comunal y Carlos Lozano y Lozano. Desde allí también se organizó el tercer festival de la canción en inglés.
- b) Se acogieron las estrategias de bilingüismo impulsadas desde el Ministerio de Educación, con el programa Colombia Bilingüe, tales como Inspiring teacher en el que se inscribieron nueve docentes participando en tres sesiones entre los meses de julio a octubre, así mismo se tuvo presencia en el Taller de Autoeficacia y liderazgo para la enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- c) En lo relacionado con la población estudiantil funcionó el convenio con la Unad, brindado a los estudiantes de grados 10 y 11 de las instituciones Manuel Humberto Cárdenas Vélez y Francisco José de Caldas para el fortalecimiento de las competencias comunicativas y de inglés de los estudiantes, beneficiando a 241 estudiantes, dándoles capacitación durante los meses de agosto a noviembre.
- d) En lo relacionado con la dotación de los años 2016 a 2018 se adquirieron ayudas audiovisuales, y material didáctico. Para el 2019, de parte del municipio no se realizaron compras, sino que se recibió dotación proveniente del Ministerio de educación de la serie de textos english, please! para los grados 9º, 10º Y 11º Y way to go! para los grados 6º, 7º Y 8º, a los colegios Teodoro Aya Villaveces, Acción comunal, los comuneros, Manuel Humberto Cárdenas Vélez, Ciudad Eben



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

ezer, Espinalito alto, el Placer, Valsalice, Guavio bajo, Francisco José de Caldas, Luis Carlos Galán sarmiento

a.

PROYECCIONES 2020

Realizar un diagnóstico del actual nivel de inglés tanto de estudiantes como de docentes en el municipio.

Que el municipio se siga beneficiando de las diferentes estrategias del Programa de Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional y que se amplíe la oferta, para que un mayor número de docentes pueda beneficiarse.

Aumentar el número de docentes de las instituciones oficiales, que puedan realizar experiencias de inmersión en diferentes lugares del mundo.

Continuar con el convenio con la UNAD, con la posibilidad de poder ampliar las Instituciones focalizadas.

Construir de la mano de la Red de profesores de inglés, el Plan de Bilingüismo municipal, en donde se priorice estrategias de enseñanza de la segunda lengua en los niveles de la educación inicial y primaria.

14. PROYECTOS TRANSVERSALES

En relación con los siguientes aspectos: Articulación de los niveles educativos, articulación de educación media y media técnica y superior; Medios y Nuevas Tecnologías, y Modelos educativos flexibles la revisión de la documentación que reposa en el área de Calidad Educativa es limitada lo que hace necesario indagar más en otros informes y con las mismas instituciones educativas que permitan tener una panorama de los resultados alcanzados a 2019 y la proyección al siguiente cuatrienio.

Específicamente en el tema de los proyectos transversales, en todas las Instituciones educativas municipales se han implementado los PPT (Proyectos Pedagógicos Transversales) contemplados en la Ley 115 de 1994, en su artículo 14 relacionado con: El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Así mismo, educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad y las cátedras: Catedra de estudios Afrocolombianos, Educación vial, Educación económica y financiera. A manera de balance se puede señalar que muchas instituciones no terminan de implementarlas. Como complemento a lo anterior es importante señalar que gran parte de las instituciones oficiales han desarrollado Proyectos y cátedras institucionales, como el Manuel Humberto Cárdenas Vélez con su proyecto en Educación en valores: Sembrando valores, el Carlos Lozano y Lozano con el Lozano saludable.

Proyecciones 2020

1. Si bien las instituciones han buscado la interdisciplinariedad de los PPT y las cátedras, de todas las maneras la implementación y puesta en marcha de la misma se sigue delegando a determinadas áreas, como por ejemplo los PRAES lo lidera por lo general el área de Ciencias Naturales, el de democracia por Ciencias Sociales, Educación sexual por orientación.
2. La mayoría de proyectos se enfocan en el bachillerato. Sería bueno que en todos ellos se involucrara a toda la población infantil desde la primera infancia.
3. Se necesitaría realizar una labor de retroalimentación entre secretaria de educación y las instituciones en base a la información que estas últimas han suministrado.
4. Es importante que los proyectos y cátedras se evalúen permanentemente por parte de la comunidad educativa, para saber el impacto que han tenido, por ejemplo si los proyectos de educación sexual han contribuido de alguna manera a la disminución de embarazo adolescente.
5. Brindar capacitaciones a docentes y estudiantes que refuercen las acciones realizadas en los PPT.
6. Lograr articulación entre diferentes organismos para fortalecer los proyectos transversales, cómo incrementar el apoyo que brindan la CAR y la secretaria de Agricultura, ambiente y tierras a los PRAES, la ayuda que pueda brindar personería para ampliar los proyectos de democracia en los colegios, el apoyo que pueda brindar secretaria de salud para el tema de educación sexual, o el respaldo que podría brindar secretaria de gobierno para el tema de convivencia.
7. Continuar con los programas que ya viene desarrollando secretaria como “Suma con gotas y no con notas” y la “Red de constructores de paz” con el IDERF.
8. Establecer que los proyectos propicien la creación de espacios de investigación educativa al interior de las instituciones, para contribuir al mejoramiento de las prácticas pedagógicas.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

9. Brindar capacitaciones a los docentes para fortalecer los diferentes proyectos, sobre todo para terminar de implementar en todas las instituciones el tema de la Catedra de Estudios afrocolombianos.
10. Buscar financiamiento para apoyar las diferentes acciones que se puedan implementar en los colegios.
11. Iniciar la construcción de directrices y parámetros pedagógicos para la implementación de la Catedra Fusagasugá, establecida en el acuerdo N° 17 del 12 de noviembre de 2019, con el apoyo de secretaria de cultura, la Casa pedagógica y las redes pedagógicas; para que las Instituciones Educativas Municipales empiecen a desarrollarla en las aulas, expidiendo el respectivo acto administrativo en un plazo no mayor a cinco meses. Convocar así mismo a los colegios privados para que integren la catedra a su currículo.

15. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Alcance: El Sistema de Información para la Gestión de la Calidad SIGCE

Objetivo: brinda el apoyo para que EE, SE y MEN, realicen procesos básicos de gestión de información (tales como registro, consolidación, reporte y consulta), en desarrollo de las acciones de calidad educativa, orientadas por el Macro proceso D.

Beneficios de la implementación: El sistema se estructura sobre la base de información que aportan los tres actores del sector: los establecimientos educativos (PEI, Autoevaluación institucional y Planes de mejoría institucional del EE), Secretarías de Educación (Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM) y Ministerio de Educación Nacional (referentes de Calidad y evaluaciones de estudiantes y docentes).

Así, el SIGCE es una herramienta de gestión que puede usar la Secretaría de Educación certificadas para dar asesoría, asistencia técnica, sistematizar, hacer seguimiento y evaluar los avances y dificultades de las acciones explícitas de mejoramiento propuestas en el plan de acción. Con el modulo del PAM, se puede realizar el proceso de análisis y diagnóstico de la gestión de Calidad de la Secretaría de Educación, formular el plan de Apoyo al Mejoramiento, realizar el seguimiento a los indicadores, programar y hacer seguimiento de tareas.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

PROYECCIONES 2020

1. Solicitar ante el MEN la activación de la plataforma. Así mismo una capacitación y actualización al equipo responsable de su acceso y alimentación.

16. PRIMERA INFANCIA

En el año 2019 se realizó la contratación de un profesional con experiencia y formación específica en temas relacionados con acompañamiento pedagógico en primera infancia para el Municipio de Fusagasugá. Adicionalmente se elaboró el primer informe del estado educación inicial 2018-2019, en el cual consolida el diagnóstico, análisis e identificación de las condiciones para la atención de la educación inicial en el municipio.

Respecto al plan de acción de transito armónico 2018-2019 se destaca el proceso de vinculación de los agentes escolares en los hogares infantiles del ICBF y la red de educación inicial. De otra parte, se ejecutó el convenio 0849 de 2018 suscrito entre el Ministerio de Educación – la Universidad Pedagógica y la Secretaría de Educación municipal para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en preescolar a siete (7) maestras de cinco (5) instituciones educativas municipales.

PROYECCION 2020

1. Implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial-MGEI en el mapa de procesos la Secretaría de Educación, lo que implica fortalecer el equipo de talento humano para la atención en educación inicial.
2. Contar con profesionales de apoyo a la Primera Infancia para orientar las buenas prácticas pedagógicas en los Establecimientos Educativos con el objetivo de concebir la calidad como proceso de mejoramiento continuo de la educación inicial que define las condiciones indispensables para garantizar el desarrollo integral y los derechos de los niños y niñas del Municipio.
3. Incluir en el Plan de Formación Docente, la actualización en las Bases Curriculares para Educación Inicial y Transición.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

17. INCLUSIÓN

En todas las Instituciones municipales se cuenta con una profesional de apoyo pedagógico. Se ha avanzado en la caracterización de estudiantes con discapacidad, ejercicio realizado por el equipo de inclusión de la secretaria, lo que facilitó la atención a los EcD (Estudiantes en condición de discapacidad) que a diciembre de 2019 tuvo un registro de 645 casos, así como veinte casos de estudiantes con capacidades excepcionales. Así mismo se brindó capacitación a docentes y padres de familia para el manejo de población estudiantil con discapacidad. También se elaboró y aplicó una ruta de atención para los EcD.

Durante el año lectivo 2019 se garantizó la prestación del servicio mediante contratación directa, con recursos asignados por el Ministerio de Educación SGP (Sistema General de participaciones), vinculando a través de Contrato de Prestación de servicios a un equipo interdisciplinar de once contratistas: 8 docentes de apoyo pedagógico a ocho meses, 2 intérpretes y un modelo lingüístico a nueve meses, más la existencia de dos docentes de planta. Acciones adelantadas:

Se han focalizado tres instituciones para la atención de población con discapacidad: IEM José Celestino Mutis, en donde se atiende a niños sordos en un aula de básica primaria y multigrado, asistida por una docente con conocimiento de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y un modelo lingüístico; IEM Técnico Industrial se presenta una atención en modalidad de Educación para adultos; IEM Acción comunal con la focalización de EcD en Básica Primaria en la sede Jordán Bajo.

Se realizó un trabajo de valoración pedagógica, con el soporte de diagnósticos de salud e historial general. Con esta información se elabora el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) y se dan estrategias de apoyo pedagógico para los docentes. Realizándose un total de 393 caracterizaciones.

Se desarrollaron 30 talleres con padres de familia en donde se abordaron temas como: deberes, derechos y valores inclusivos de estudiantes con discapacidad, el decreto 1421, estrategias pedagógicas para refuerzo en casa, hiperpaternidad, hábitos de estudio y pautas de crianza.

Se realizaron 26 acompañamientos en los comités de convivencia de las instituciones, además de cerca de 101 reuniones programadas por coordinación o rectoría, lo que



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

facilitó la construcción de 359 PIAR. El grupo de profesionales y docentes de apoyo participo en 13 consejos académicos y 26 comisiones de evaluación y promoción.

PROYECCIÓN 2020

1. Buscar la ampliación del acompañamiento de los profesionales de apoyo pedagógico de las instituciones, para que este se pudiera realizar durante el año escolar completo.
2. Profundizar en las capacitaciones de los Directivos docentes y los docentes, para la atención de población con EcD y capacidades excepcionales, ya que todavía persisten resistencia o falta de compromiso de las directivas de las Instituciones Educativas en la implementación de los ajustes sugeridos por equipo de apoyo. Así como la falta de asignación de tiempos para el trabajo con los docentes en la asesoría y realización de las adecuaciones para estudiantes con discapacidad.
3. Realizar un diagnóstico del material lúdico- pedagógico suministrado por la SEM, para que este tenga el uso correspondiente y no quede guardado como sucede en muchas instituciones educativas.
4. Reforzar la comunicación con los padres de familia, ya que muchos no atienden oportunamente los llamados que realizan los profesionales de apoyo.
5. Articulaciones intersectoriales con instituciones como el ICBF para asegurar el tránsito armónico en preescolar de estudiantes con EcD, con secretaria de salud para activar la ruta en salud de los PcD, con secretaria de familia para la ampliación de servicios y programas para la atención de la población con discapacidad en el municipio. Y articulación también con el SENA e instituciones para el trabajo para poder ofrecer alternativas de capacitación y de construcción de un proyecto de vida para los EcD, además de un aumento en el presupuesto para las adecuaciones en infraestructura de las instituciones.

18. EDUCACIÓN RURAL

En el año 2019 se realizó el diagnóstico del estado de la educación rural del municipio, con la identificación de fortalezas, buenas prácticas y debilidades como parte de los procesos de socialización de la educación rural del municipio de Fusagasugá. Así mismo, se realizó el simposio municipal de educación rural, la educación rural para



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

la construcción de la paz y la conservación del planeta” y el II seminario internacional de educacional de educación rural “ruralidad, escuela y territorio” organizado por la universidad de Cundinamarca, universidad sur colombiana y la universidad federal de rio de janeiro, con el apoyo de entidades como la secretaría de educación.

PROYECCIONES 2020

1. Fortalecer la Red de Educación Rural, conformada por docentes de Básica Primaria
2. Dar continuidad a los espacios académicos de socialización y fortalecimiento de la educación rural en el Municipio de Fusagasugá
3. Generar interacción con otros entes territoriales, que prioricen el tema de la educación rural, la cual permita fortalecer el proceso en Fusagasugá
4. Hacer acompañamiento a las 35 sedes rurales del Municipio, encaminadas a generar estrategias de fortalecimiento de la Educación rural.
5. Vinculación de talento humano idóneo para el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico In situ.
6. Brindar orientación y seguimiento al uso de recursos digitales entregados a las IEM.

19. CONECTIVIDAD

Para la vigencia 2019 se realizó una Transferencia a los fondos de servicio educativo de las Instituciones Educativas Municipales Con el objeto de apoyar las siguientes actividades en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Fusagasugá

1. Brindar conectividad a 8 (ocho) Sedes Educativas Municipales con un ancho de banda de 100 MB tecnología HFC por ocho (8) meses.
2. Brindar conectividad a 16 (dieciséis) Sedes Educativas Municipales con un ancho de banda de 40 MB tecnología HFC por ocho (8) meses.
3. Brindar conectividad a 10 (Diez) Sedes Educativas Municipales de la IEM Guavio Bajo con tecnología Satelital por ocho (8) meses.
4. Brindar conectividad a 6 (Seis) Sedes Educativas Municipales de la IEM Nuevo Horizonte con tecnología Satelital por ocho (8) meses.
5. Brindar conectividad 6 (Seis) Sedes Educativas Municipales de la IEM Francisco José de Caldas con tecnología Satelital por ocho (8) meses.
6. Brindar conectividad a 2 (Dos) Sedes Educativas Municipales de la IEM Luis Carlos Galán con tecnología Satelital por ocho (8) meses.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

El servicio de conectividad escolar que se brindó en el 2019 por medio del programa de CONEXIÓN TOTAL para cubrir oportuna y eficientemente las 58 sedes educativas pertenecientes a nuestro municipio contemplado para cada vigencia, actualizar el “FORMATO REPORTE CONECTIVIDAD E INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMPUTO SEDES EDUCATIVAS”, insumo necesario para la asignación de recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional es un trámite que le correspondiente a las I.E.M. con el apoyo del profesional de mejoramiento, lo anterior con el ánimo de garantizar el suministro de un servicio continuo y de calidad, como medio para fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC's y así alcanzar los objetivos de una educación de calidad con enfoque en el cierre de la brecha digital, se realiza proceso de contratación de acuerdo a los lineamientos técnicos consignados en la página del programa, se envía propuesta a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, que es posteriormente aceptada para iniciar con lo pertinente a proceso precontractual, el contrato fue adjudicado de la siguiente manera:

OBJETO	META	INDICADOR DE PRODUCTO	MONTO	ESTADO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	Garantizar y mantener el acceso a internet de los 13 establecimientos educativos oficiales para sus prácticas pedagógicas	Número de instituciones educativas oficiales con acceso a Internet.	S.G.P.: \$417.389.750	En proceso

1. Dadas las condiciones geográficas del Municipio y los requerimientos mínimos según las obligaciones que las empresas proveedoras de servicios de conectividad deben contener ante el MEN; es necesario validar otras opciones de atención del servicio.
2. Se hace necesario atención del servicio de conectividad a la 13EM, al inicio del año escolar.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

3. Se proyecta beneficiar a 4 IEM con sistema de paneles solares; los cuales deben contemplarse al momento de la presentación de Oferta del Municipio.

20. INFRAESTRUCTURA

La Secretaria de Educación cuenta con un inventario de 59 sedes educativas en las cuales se presta el Servicio Educativo a los niños, niñas y jóvenes del Municipio de Fusagasugá. De acuerdo con un sondeo documental realizado por la Secretaria de Educación, el 39% de estas sedes fueron construidas aproximadamente entre los años 40s y 70s, sin ningún tipo de sistema estructural o norma sismo resistente y el 61% restante se construyó a partir del año 1984, momento en el cual surgen normas como el decreto 1400 de junio de 1984, Ley 400 de 1997 y posterior a está la NSR 1998 y NSR 2010 vigente en la actualidad. Lo anterior nos permite estimar que las primeras presentarían mayor vulnerabilidad ante cualquier tipo de eventualidad provocada por hechos de la naturaleza (lluvias intensas, vendavales, sismos, etc.), pasó del tiempo o deterioro por su uso.

20.1. Requerimientos existentes para implantar la Jornada Única en la ETC

Actualmente en el Municipio de Fusagasugá contamos con 48333,96 mt² aulas en sedes oficiales.

Según reporte de SIMAT, se cuenta con 10.625 estudiantes en las instituciones educativas oficiales, en doble jornada de los cuales hay 768 estudiantes en transición, 4.498 en básica primaria, 4.446 en Básica secundaria y 913 media académica) con corte a julio de 2019. Estos datos no incluyen desertores ni trasladados realizados.

Para el sector oficial, el cual incluye sedes en arriendo, el estimativo del déficit de aulas se asume a partir de estimar el factor de norma (NTC4595 de 2015) para cada nivel educativo de la siguiente manera:



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

NIVEL	FACTOR DE OCUPACIÓN POR ESTUDIANTE M2	AULAS REQUERIDAS PARA DOBLE JORNADA	AULAS REQUERIDAS PARA JORNADA UNICA -JU
TRANSICIÓN	2 M2	AULAS	38,4 AULAS
BÁSICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA	1,65 M2	AULAS	258,925 AULAS

Conforme al análisis anterior, se estima un déficit de aulas para cumplimiento de la Jornada Única total en el municipio equivalente a 297,325 aulas.

Adicionalmente, existen 570 estudiantes en instituciones de cobertura contratada en jornada única, en los que hay matriculados 543 en educación Básica Secundaria y media, con corte a octubre de 2019 (no incluye desertores, ni trasladados).

Para este sector, el estimativo del déficit de aulas se asume a partir de estimar el factor de norma (NTC4595 de 2015) para cada nivel educativo de la siguiente manera:

20.2. Estado de la Infraestructura Educativa

20.2.1. Legalización de predios

Una de las situaciones que ha dificultado la intervención de sedes educativas con el fin de buscar su mejoramiento físico, ha sido la legalización de 20 de los 59 predios donde funcionan las sedes educativas del Municipio. En lo corrido del cuatrienio se legalizaron 12 predios.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FUSAGASUGÁ
 ÁREA PLANEACIÓN EDUCATIVA
 RELACIÓN/SITUACIÓN DE PREDIOS EDUCATIVOS A DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE INSTITUCIÓN	No. Sede	SEDE	LEGALIZACIÓN	PROPIETARIO	NÚMERO CATASTRAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA	ESCRITURAS PÚBLICAS	SITUACION JURIDICA
1	IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO	1	CARLOS LOZANO Y LOZANO SEDE PRINCIPAL	NO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	01-00-1624-0002-000	157-33648	341 de Marzo 7 de 1975 Notaría de Fggá	EN POSESIÓN
		2	LA TULIPANA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0114-0002-000	157-24785	1400 de Agosto 28 de 1974 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		3	JARDIN INFANTIL	SI				1400 de Agosto 28 de 1974 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		4	POTOSÍ	SI				1400 de Agosto 28 de 1974 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
2	IEM TECNICA DE ACCIÓN COMUNAL	1	IEM TECNICA DE ACCIÓN COMUNAL SEDE PRINCIPAL	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0462-0001-000	157-84592	1224 de Agosto 18 de 1999 Notaría 2a de Fggá	EN PROPIEDAD
				SI		01-00-0462-0003-000	157-21339	2453 de Julio 23 de 2015 Notaría 2a de Fggá	EN PROPIEDAD
				SI		01-00-0462-0004-000	157-86071	1315 de Octubre 9 de 2002 Notaría 2a de Fggá	EN PROPIEDAD



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		2	EL LUCERO	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-1293-0001-000	157-31607	2770 de Diciembre 30 de 1986 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
		3	GUSTAVO VEGA ESCOBAR	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0419-0011-000	157-6446	1916 de Diciembre 12 de 1972 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
		4	MANUELA BELTRÁN	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0182-0001-000	157-63052	932 de Julio 15 de 1965 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		5	JORDAN ALTO	NO	ANÍBAL SANTIAGO MOLINA	00-02-0021-0091-000	157-32604	Protocolización Escritura No. 0118 de Enero 28 de 2000 Notaría 2a Fggá	PROPIEDAD PRIVADA
		6	JORDAN BAJO	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-02-0021-0025-000	157-64290	181 de Febrero 10 de 1960 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
3	IEM TÉCNICO INDUSTRIAL	1	IEM TÉCNICO INDUSTRIAL SEDE PPAL	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0119-0020-000	157-27203	4113 de Octubre 4 de 1945 Notaría 5a de Btá	EN PROPIEDAD
		2	GENERAL SANTANDER	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0535-0001-000	157-93225 157-93226 157-120176 157-120177	495 de Julio 28 de 1926 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
		3	LOS SAUCES	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-02-0015-0100-000	157-15276	1223 de Agosto 14 de 2000 Notaría 2a de Fggá	EN PROPIEDAD
4	IEM MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS VÉLEZ	1	IEM MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0497-0013-000	157-51401	2570 de Agosto 23 de 1994 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

			VÉLEZ SEDE PPAL						
		2	JULIO SABOGAL	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0019- 0001-000	157- 142655	Resolucion 315 del 26-6-2018	EN PROPIEDAD
		3	ANTONIA SANTOS	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0035- 0008-000	157-25185	1132 de Agosto 31 de 1967 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
		4	LOS RESGUARDOS	NO	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-02-0020- 0150-000	157-17149	212 de Febrero 14 de 1981 Notaría 1a. de Fggá	EN POSESIÓN
5	IEM LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	1	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO BÁSICA PRIMARIA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0002- 0592-000	157-14817	Resolución No. 1731 de Abril 23 de 2010 ICBF	EN PROPIEDAD
		2	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO Sede JAC	ARRIENDO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CHINAUTA	00-01-0002- 0145-000	157- 60460	7285 de Noviembre 25 de 1972 Notaría 1a. de Btá	EN ARRIENDO
6	IEM GUAVIO BAJO	1	GUAVIO BAJO	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0011- 0184-000	157 - 19262	513 de Abril 13 de 1970 Notaría 1a. de Fggá	EN PROPIEDAD
		2	BATAN (Alto)	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0008- 0086-000	157-97348	832 de Diciembre 22 de 1929 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
				SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0008- 0087-000	157 - 63513	SIN INFORMACIÓN	EN PROPIEDAD



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		3	BOCHICA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0012-0138-000 103009803219 00000	157 - 81455	* 139 de Marzo 19 de 1911 Notaría de Fggá * 411 de Marzo 25 de 1965 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		4	EL CARMEN	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0009-0005-000	157-64792	1145 de Septiembre 23 de 1953 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		5	GUAVIO ALTO	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0011-0060-000	157-97288	1175 de Septiembre 5 de 1967 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		6	LA TRINIDAD (Bóchica)	NO	DIÓCESIS DE GIRARDOT	00-01-0012-0026-000	157-85597	* 1230 de Agosto 5 de 1961 Notaría 1a. de Fggá * 999 de Junio 28 de 1974 Notaría 1a. de Fggá	EN COMODATO (A perpetuidad)
		7	EL CONSUELO	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0012-0220-000	157-63518 157 - 2873	796 de Julio 3 de 1964 Notaría 1a. de Fggá	EN PROPIEDAD
		8	SANTA ANA (Batán Bajo)	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0008-0023-000	157-63513	1420 de Octubre 8 de 1964 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		9	SANTA LUCIA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0010-0125-000	157-97347	536 de Agosto 19 de 1924 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ			157-63515	1418 de Octubre 8 de 1964 Notaría de Fggá		EN PROPIEDAD		



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		10	PALACIOS	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0004-0035-000	157-97351	760 de Noviembre 18 de 1929 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
7	IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	FRANCISCO JOSE DE CALDAS SEDE PPAL	SI	a y b) MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ c) JESÚS LANCHEROS GONZÁLEZ*	a) 02-00-0013-0001-000 00-02-0008-0088-000 b) 02-00-0013-0002-000 c) 00-02-0008-0029-000	a) 157-88433 / 157-70317 b) 157-40403 c) 157-2688 d) 157 - 5967	a) 2442 de Diciembre 15 de 1995 Notaría 2a de Fggá Aclaración 1594 de Octubre 19 de 2000 Notaría 2a de Fggá b) 3620 de Octubre 28 de 2009 Notaría 2a de Fggá c) sin escritura	EN PROPIEDAD
		3	BERMEJAL	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-02-0007-0231-000 (matriz 00-02-0007-0023-000)	157 - 63635	1647 de Octubre 3 de 1975 Notaría 1a. de Fggá	EN PROPIEDAD
		4	PIAMONTE	NO	DIÓCESIS DE GIRARDOT	00-02-0005-0019-000	157-54134	999 de Junio 28 de 1974 Notaría 1a. de Fggá	EN COMODATO (A perpetuidad)
		5	TIERRA NEGRA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-02-0012-0049-000	157-65329	1382 de Octubre 8 de 1946 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		6	USATHAMA (Esc Miguel Uribe Holguin)	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-02-0007-0095-000	157- 12673 157 - 57468	1347 de Octubre 10 de 1963 Notaría 1a. de Fggá	EN PROPIEDAD



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		7	SAN JOSE DE PIAMONTE	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-02-0005-0035-000	157 - 59845	1828 de Noviembre 30 de 1999 Notaría 2a de Fggá	EN PROPIEDAD
8	IEM CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	1	ESPINALITO ALTO SEDE PPAL NUEVO HORIZONTE	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0003-0077-000	157-64414	5259 de Noviembre 27 de 1957 Notaría 7a. de Btá	EN PROPIEDAD
		2	EL PLACER	NO	DIÓCESIS DE GIRARDOT	00-01-0014-0046-000	157-85590	999 de Junio 28 de 1974 Notaría 1a. de Fggá	EN COMODATO (A perpetuidad)
		3	ESPINALITO BAJO	NO	DIÓCESIS DE GIRARDOT	00-01-0003-0041-000	157-85599	999 de Junio 28 de 1974 Notaría 1a. de Fggá	EN COMODATO (A perpetuidad)
		4	GUAYABAL	NO	DIÓCESIS DE GIRARDOT	00-01-0013-0069-000	157-85596	999 de Junio 28 de 1974 Notaría 1a. de Fggá	EN COMODATO (A perpetuidad)
		5	MESITAS	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0006-0022-000	157-97126	1702 de Noviembre 26 de 1964 Notaría 1a. de Fggá	EN PROPIEDAD
		6	LA ISLA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0005-0030-000	157-5824	1240 de Noviembre 29 de 1936 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
9	IEM INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE - SEDE PPAL	1	IEM INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE - SEDE PPAL	EDUCACIÓN CONTRATADA	SOCIEDAD SALESIANA	00-02-0007-0012-000	157 - 22831 157 - 59451	2730 de Septiembre 9 de 1942 Notaría 1a. de Btá 7331 de Noviembre 2 de 1948 Notaría 2a. de Btá	EDUCACIÓN CONTRATADA



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

								1609 de Mayo 22 de 1955 Notaría 1a. de Btá	
10	IEM TEODRO AYA VILLAVECES SEDE PPPAL	1	IEM TEODRO AYA VILLAVECES SEDE PPPAL	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-1625-0001-000	157-62428	654 de Marzo 31 de 1969 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		2	CAMILO TORRES	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0262-0001-000	157-63517	797 de Julio 3 de 1964 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		3	CASA DE LATA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-02-0004-0008-000	157-63055	933 de Julio 15 de 1965 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
		4	CUCHARAL ALTO	ARRIENDO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CUCHARAL	00-02-0004-0135-000	157- 33624	1237 de Agosto 25 de 1971 Notaría de Fggá	EN ARRIENDO
		5	LA CASCADA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	04-00-0005-0005-000	157-77744	*Loteo: 3677 de Octubre 29 de 1997 Notaría 1a de Fggá *Cesión: 2046 de Diciembre 29 de 1999 Notaría 2a de Fggá *Aclaración: 451 de Marzo 28 de 2000 Notaría 2a de Fggá	EN PROPIEDAD



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		6	VIENA	SI	INCODER	00-02-0003-0021-000	157-099672	Resolución No. 01337 de Agosto 23 de 2006 INCORA	RESERVA A FAVOR DEL MUNICIPIO
		7	BOSACHOQUE	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-02-0006-0056-000	157-63943	1715 de Octubre 20 de 1960 Notaría de Fggá	EN PROPIEDAD
11	IEM JOSE CELESTINO MUTIS	1	JOSE CELESTINO MUTIS SEDE PRINCIPAL	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0317-0011-000	157-33188 157-33189 157-33190	2497 de Octubre 9 de 1987 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
		2	LA MACARENA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0338-0001-000	157-29665	*Escritura Loteo: 992 de Mayo 30 de 1986 Notaría 1a de Fggá *Escritura Cesión: 198 de Febrero 3 de 1987 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
		3	YIRA CASTRO	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0232-0007-000	157-26025	314 de Marzo 2 de 1985 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
		4	FUSACATAN	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0095-0001-000	157- 6345	*2284 de Diciembre 26 de 1974 Notaría 1a. de Fggá *Aclaración 1027 de Junio 28 de 1976 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
		5	SARDINAS	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	00-01-0007-0069-000	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	EN PROPIEDAD



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		6	LUSITANIA	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-1686-0001-000	157-123132	1628 de junio de 2016 de la Notaría 1a de Fusagasugá	EN PROPIEDAD
12	IEM EBEN EZER	1	EBEN- EZER SEDE PRINCIPAL	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-1219-0081-000	157-94430	Escritura de Loteo: 1400 de Agosto 28 de 2003 Notaría 2a de Fggá	EN PROPIEDAD
		2	REFUGIO INFANTIL	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0214-0001-000	157-25668	1397 de Diciembre 23 de 1943 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
		3	JAIME GARZÓN	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				
		4	HERNANDO CARDENAS	SI	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	01-00-0211-0010-000	157-62255	546 de Abril 16 de 1970 Notaría 1a de Fggá	EN PROPIEDAD
13	IEM INTEGRAL DEL SUMAPAZ	1	IEM INTEGRAL DEL SUMAPZ	ARRIENDO	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	01-00-0214-0024-000	157-59328	Escritura 755 del 22 de Mayo de 1975 Notaría 1a de Fggá	EN ARRIENDO

FUENTE: Estados de los Bienes Inmuebles SEM Fusagasugá

20.2.2. Mejoramiento de Infraestructura Educativa

A 2019 se han intervenido 18 sedes rurales de 33 para una cobertura del 54% y 14 sedes urbanas de 24 para una cobertura del 58%. Además de lo anterior se avanza en la construcción de mejoramiento rural, construcción de cocinas y comedores escolares además las adecuaciones en las instituciones. Próximamente se inicia la construcción de la Sede Lusitania de la IEM José Celestino Mutis; la cual contará con 13 aulas (2 aulas de preescolar y 11 aulas de básica y media), 1 Aula de Bilingüismo, 1 Laboratorio, 1 Aula de Tecnología, 1 Aula



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Polivalente, 1 Aula múltiple, cocina, zona administrativa, baterías sanitarias, laboratorio integrado, sala de sistemas, aula polivalente, biblioteca y zona recreativa además se incluyen obras complementarias y diseños de urbanismo.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ									
No.	NOMBRE INSTITUCIÓN	No. Sede	SEDE	BATERIAS SANITARIAS	COMEDORES NUEVOS	ADECUACIÓN DE COMEDORES	AULAS JORNADA UNICA	MEJORMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE
META				21	6	7	29	27	2
1	IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO	1	CARLOS LOZANO Y LOZANO SEDE PRINCIPAL					2	1
		2	LA TULIPANA						
		3	JARDIN INFANTIL					1	
		4	POTOSÍ						
2	IEM TECNICA DE ACCIÓN COMUNAL	1	IEM TECNICA DE ACCIÓN COMUNAL SEDE PRINCIPAL		1			1	1
		2	EL LUCERO	1					
		3	GUSTAVO VEGA ESCOBAR			1			



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		4	MANUELA BELTRÁN			1			
		5	JORDAN ALTO						
		6	JORDAN BAJO						
3	IEM TÉCNICO INDUSTRIAL	1	IEM TÉCNICO INDUSTRIAL SEDE PRINCIPAL					2	
		2	GENERAL SANTANDER					1	
		3	LOS SAUCES	1					
4	IEM MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS VÉLEZ	1	IEM MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS VÉLEZ SEDE PRINCIPAL					1	
		2	JULIO SABOGAL						
		3	ANTONIA SANTOS					1	
		4	LOS RESGUARDOS			1			
5	IEM LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	1	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO Básica Primaria					5	
		2	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO (JAC)						



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

6	IEM GUAVIO BAJO	1	GUAVIO BAJO SEDE PRINCIPAL	1	1			1	
		2	BATAN (Alto)	1					
		3	BOCHICA					1	
		4	EL CARMEN						
		5	GUAVIO ALTO						
		6	LA TRINIDAD (Bóchica)					1	
		7	EL CONSUELO		1				
		8	SANTA ANA (Batán Bajo)	1					
		9	SANTA LUCIA	1					
		10	PALACIOS						
7	IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	FRANCISCO JOSE DE CALDAS SEDE PRINCIPAL	1					
		2	BERMEJAL	1				1	



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		3	PIAMONTE					
		4	TIERRA NEGRA	1			2	
		5	USATHAMA (Esc Miguel Uribe Holguin)	1			1	
		6	SAN JOSE DE PIAMONTE	1				
8	IEM CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	1	ESPINALITO ALTO SEDE PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE				3	
		2	EL PLACER			1		
		3	ESPINALITO BAJO					
		4	GUAYABAL					
		5	MESITAS	1				
		6	LA ISLA			1		
9	IEM TEODRO AYA VILLAVECES SEDE PPPAL	1	IEM TEODRO AYA VILLAVECES SEDE PRINCIPAL		1		12	
		2	CAMILO TORRES					



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

		3	CASA DE LATA						
		4	CUCHARAL BAJO (CERRADA)						
		5	CUCHARAL ALTO						
		6	LA CASCADA	1		1			
		7	VIENA						
		8	BOSACHOQUE	1					
10	IEM JOSE CELESTINO MUTIS	1	JOSE CELESTINO MUTIS SEDE PRINCIPAL			1			
		2	LA MACARENA						
		3	YIRA CASTRO						
		4	FUSACATAN					2	
		5	SARDINAS	1				1	
		6	LUSITANIA	4	1			17	



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

11	IEM EBEN EZER	1	EBEN- EZER SEDE PRINCIPAL		1				
		2	REFUGIO INFANTIL	1					
		3	JAIME GARZÓN						
		4	HERNANDO CARDENAS	1					
12	IEM INTEGRAL DEL SUMAPAZ	1	IEM INTEGRAL DEL SUMPAZ ÚNICA SEDE						

FUENTE: Infraestructura de los Establecimientos Educativos SEM Fusagasugá



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

VENTAJAS

- Fusagasugá es líder en implementar la Ley de Primera Infancia.
- Se ha implementado en un 36% la jornada única.
- El Programa de Alimentación Escolar (PAE) beneficia a la población escolar con: Complemento AM/PM, Complemento tipo almuerzo y Complemento industrializado beneficiando a las cincuenta y nueve (59) Instituciones Educativas Oficiales contribuyendo al acceso y la permanencia en la aulas, de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial del Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) según lo establecido en la Resolución 29452 de 2017 mediante la cual se establecen los Lineamientos Técnicos – Administrativos del Programa de Alimentación Escolar a nivel Nacional.
- El programa de transporte escolar, cuenta con el valor agregado del cumplimiento de las normas de seguridad vial y la escucha de música colombiana durante los recorridos, fortaleciendo el sentido de pertenencia con el territorio.
- Se implementan iniciativas sobre poligrafía social, para conocer las causas de la deserción escolar.
- Los docentes y directivos docentes, son líderes de transformación educativa desde el trabajo en las redes pedagógicas.
- Se garantiza el ingreso a la educación para todos y todas: mujeres y hombres en ejercicio de la prostitución, víctimas del conflicto, jóvenes en extra edad, población LGBTI, comunidad indígena, afrodescendientes, trabajadores informales.
- se fortalece la educación inclusiva: Los colegios oficiales atienden 504 menores con discapacidad, 1.173 víctimas del conflicto, 81 miembros de grupos étnicos, 68 afrocolombianos y 3.899 zonas rurales.

DESVENTAJAS

- No existe el dominio de una segunda lengua nivel A2 (básico), en los estudiantes de educación media.
- No se cuenta con la formación en investigación para la formulación de proyectos.
- Se carece de formación en habilidades y destrezas en lectura crítica y razonamiento lógico.
- No se cuenta con acceso a internet en las sedes educativas rurales.

20.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

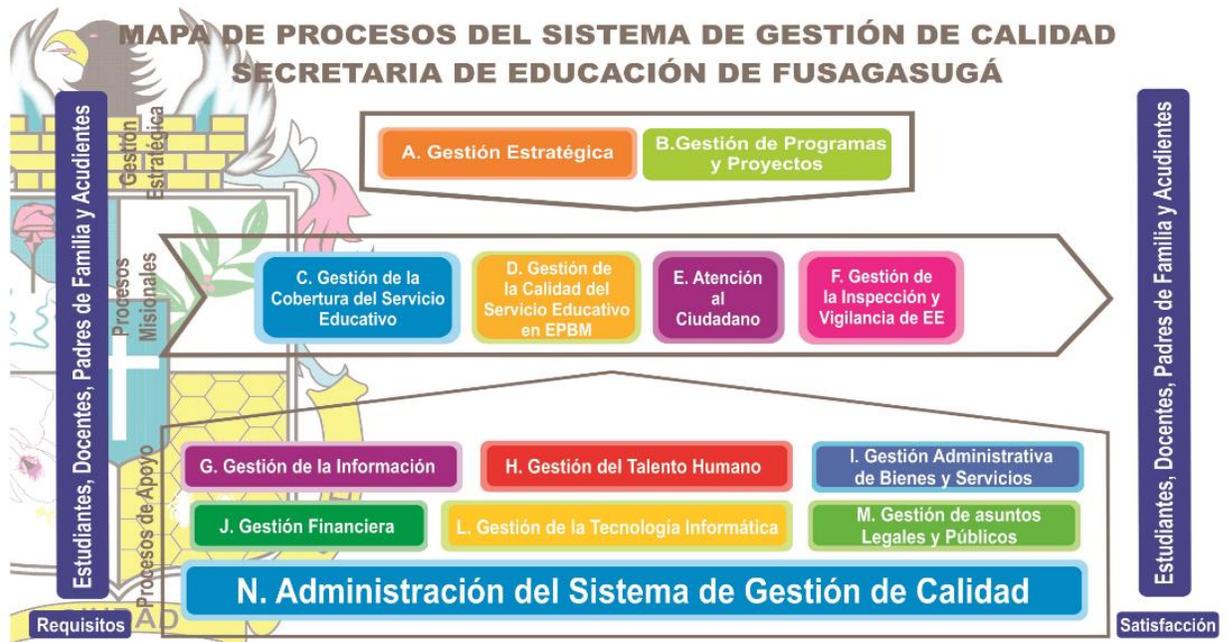
Actualmente, la Secretaría de Educación del municipio de Fusagasugá, cuenta con un sistema de gestión de la calidad, conforme al proyecto de modernización Tipo 1 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), desarrollado en el año 2003, el cual incluye: el manual de calidad v3.0, la política de calidad, los objetivos de calidad, el mapa de



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

procesos, el organigrama, 14 macroprocesos, 14 manuales de procesos y procedimientos, 41 procesos, 179 subprocesos, 161 indicadores, 1 guía, 212 instructivos, 206 formatos, perfiles, entre otros.

Mapa de Procesos:



Política de Calidad:



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

POLÍTICA DE CALIDAD



La Secretaría de Educación de Fusagasugá a través de sus procesos garantiza la prestación del servicio educativo por medio de una gestión centrada en la transparencia y el respeto por lo público, orientada al cumplimiento de los fines de la educación, los objetivos organizacionales y la mejora continua.

Objetivos de Calidad:

OBJETIVOS DE CALIDAD



- 1- Garantizar el direccionamiento estratégico continuo a la gestión realizada por la SE promoviendo la planeación, ejecución, control y evaluación de los procesos.
- 2- Satisfacer las necesidades de los usuarios externos e internos de la SE utilizando herramientas tecnológicas pertinentes, con el apoyo de talento humano idóneo en el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- 3- Promover el mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad en las diferentes áreas funcionales de la SE.

Mediante *Acta del 28 de octubre de 2009* el Ministerio de Educación Nacional validó la estructura la estructura organizacional para la Secretaría de educación conformada por las siguientes áreas:



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

1. Despacho del Secretario de Educación.
2. Área de planeación
3. Área jurídica.
4. Área de Inspección y vigilancia
5. *Área de calidad educativa*
6. *Área de cobertura*
7. *Área administrativa y financiera*

Por lo tanto, mediante Acuerdo No. 053 de 2012 “Por medio del cual se establece la Estructura orgánica interna de la secretaria de educación y Cultura del municipio de Fusagasugá”, se dio cumplimiento al acta anteriormente mencionada, el cual:

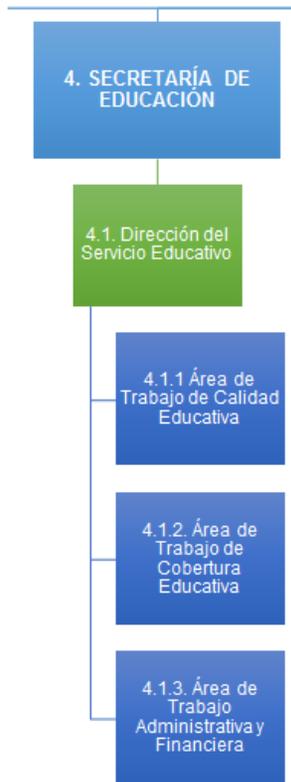
1. Da cumplimiento al compromiso con el Ministerio de Educación Nacional según acta del 2009.
2. Establece que el alcance del acuerdo es definir la estructura organizacional interna de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio. La asignación de la planta de cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) por concepto de cuota de administración, deberá realizarse anualmente de acuerdo a las directrices y/o autorizaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Proyecto de Modernización de la Secretaría de Educación.
3. Define la estructura organizacional interna de la SEM.
4. Establece responsabilidades y alcances a las 7 áreas establecidas mediante el proceso del proyecto de modernización que fue uno de los requisitos para la certificación educativa del municipio.
5. Deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Sin embargo, el *Acuerdo No. 100-02.01 -16 de 2016 y Acuerdo No. 100-02.01-02 de 2017*, que otorgaron facultades al Alcalde Municipal para adelantar un proceso de reestructuración y modernización del sector central de la administración municipal, no incluyeron la facultad de derogar los acuerdos del Consejo Municipal relacionados con la estructura orgánica de la Secretaría de Educación Municipal (SEM) establecida en el Acuerdo No. 053 de 2012.

Quedando de la siguiente manera:



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



MODERNIZACIÓN ALCALDÍA

- ✓ DECRETO 354 de 2017- Art. 3 Creación Áreas de Trabajo de la SEM
- ✓ DECRETO 442 de 2017- Art, 3 Numeral 4. Funciones de la SEM, Dirección y Áreas de Trabajo
- ✓ Resolución No.454 de 2017- Manual de Funciones por Cargo
- ✓ Resolución 199 de mayo de 2019 – Se consolidan resoluciones de funciones de los cargos y se actualizan otras

Teniendo en cuenta esta modernización, se eliminaron algunos cargos en la Secretaría de Educación, afectando su gestión con respecto a la modernización establecida por el Ministerio de Educación Nacional. Por lo tanto, los cargos de la Secretaria de Educación financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), por el proyecto de modernización, debían mantenerse para su financiación, al cambiar las funciones cambian los cargos o empleos.

21. CARACTERIZACIÓN DE LAS QUEJAS ATENDIDAS

A continuación, se presenta un análisis de las PQRSD que ingresaron por el sistema SAC SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO en 2019 a la Secretaría de Educación de Fusagasugá abordadas por el Equipo de Inspección y Vigilancia:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL
-----------------------	-------



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

PETICIÓN	264
QUEJA	33
RECLAMO	1
SUGERENCIA	3
DENUNCIA	2
TRAMITES	359
TOTAL PQRSDT 2019	662

Acciones y actividades generadas con la Secretaría de Educación durante el año 2019:

- Se envían reportes de PQRSD a los directivos, líderes de dependencias y funcionarios encargados de resolver las solicitudes diariamente según van llegando, con el fin de realizar seguimiento al interior de la Secretaría de Educación, identificando el estado de gestión, tiempo transcurrido, tiempo pendiente por dar respuesta, dependencia y funcionario responsable.
- Se solicita información de los motivos de la No oportunidad para generar planes de mejora, partiendo de la información suministrada.
- Se realiza análisis de cada reporte, se alertan de las PQRSD próximas a vencerse, con el fin de evitar vencimientos.

Tips para el manejo de SAC para la respuesta oportuna de PQRSD Para una debida atención de las PQRSD que ingresen la Secretaría se debe seguir los siguientes pasos:

- Recepción de PQRSD en la Secretaría.
- Revisión de la solicitud del ciudadano.
- Devolución si es competencia de otra dependencia.
- Generación de Respuesta por plantilla. o Firma de la respuesta.
- Notificación de la respuesta.

El SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO cuenta con herramientas como los comentarios y los anexos que nos permiten complementar la gestión de las PQRSD en la dependencia.

- La herramienta SAC tiene la opción de notificación a través de correo electrónico, usarla nos ayudará a que el ciudadano reciba su respuesta más rápido y a disminuir costos de envío y papelería.
- Las PQRS no pueden ser cerradas con comentarios en SAC ya que el ciudadano no visualiza esta información. Los comentarios son solo para la gestión interna de la entidad. Siempre se debe generar una respuesta al ciudadano.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

22. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE ETDH, PROGRAMAS AUTORIZADOS Y MATRÍCULA

NOMBRE INSTITUCIÓN	PROGRAMA	MATRICULADOS 2019	TOTAL MATRICULADOS
FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC"	AUXILIAR EN ENFERMERIA	82	115
	AUXILIAR EN SALUD ORAL	16	
	CIENCIAS SOCIALES, EDUCATIVAS, RELIGIOSAS Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES	17	
FUNDACION JOSE VICENTE CARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	13	83
	AUXILIAR EN SALUD ORAL	6	
	AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS	11	
	AUXILIAR EN ENFERMERÍA	53	
ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO SUMAPAZ	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	103	354
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	189	
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	62	
ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE	VENTAS Y SERVICIOS	5	45
	CIENCIAS NATURALES APLICADAS Y RELACIONADAS	4	
	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19	
	OFICIOS, OPERACIÓN DE EQUIPO Y TRANSPORTE	9	
	VENTAS Y SERVICIOS	2	
	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	6	
ACADEMIA NACIONAL DE BELLEZA Y ESTETICA CORPORAL	CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES	3	23
	MAQUILLAJE SOCIAL Y ARTISTICO	9	
	PELUQUERIA	11	
	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

C.E.A ESCUELA DE AUTOMOVILISMO CAR'S DE COLOMBIA			
CEA CONDUALIANZA S.A.S	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A1	144	144
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA AUTOVIAL S.A.S	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C2	31	252
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2	97	
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA B1	66	
	CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA C1	58	
COLEGIO VLADIMIR ILICH ULIANOV	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE EN PREESCOLAR	22	54
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	32	
CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	64	325
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	99	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN RECURSOS HUMANOS	73	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE DATOS	17	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	31	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO	41	
ENGLISH SCHOOL "LOOKING FORWARD"	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0
ENGLISH ZONE	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0
	TÉCNICO LABORAL EN MANICURE Y PEDICURE	7	18



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

ESCUELA LATINA DE BELLEZA INTEGRAL LUQUE	TÉCNICO LABORAL EN PELUQUERIA	9	
	TÉCNICO LABORAL EN MAQUILLAJE ARTISTICO Y DECORATIVO	2	
FACE TO FACE TO THE FUTURE	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLES FACE TO FACE NIVEL B2	419	419
FACES FOREVER	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES A1	119	120
	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INLES B1	1	
FUNDACIÓN ALTAGRACIA DE SUMMA PAZ	TECNICO LABORAL EN COCINA CON ENFASIS EN PASTELERIA	35	48
	TECNICO LABORAL EN PANADERIA	13	
FUNDACION DE EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN " FORMASALUD"	AUXILIAR EN ENFERMERÍA	49	49
FUSACAR CONDUCCION S.A.S	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0
INSTITUTO TECNICO DE BELLEZA VIVIAN'N	TÉCNICO LABORAL EN EMBELLECIMIENTO DE MANOS Y PIES	44	130
	TÉCNICO LABORAL EN MAQUILLAJE ARTISTICO Y DECORATIVO	32	
	TÉCNICO LABORAL EN PELUQUERÍA.	46	
	TÉCNICO LABORAL EN ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL	8	
INTERAMERICAN	NO REGISTRA MATRICULADOS 2019	0	0
POLITECNICO DE LOS ANDES SIGLO XXI.	TECNICO LABORAL EN ARTES GRAFICAS, DISEÑO Y MULTIMEDIA	11	100
	TECNICO LABORAL EN ASISTENTE CONTABLE Y FINANCIERO	13	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN PREESCOLAR	55	
	TECNICO LABORAL EN SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE	10	
	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	11	
SENIOR ENGLISH LERANING CENTER	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN SENIOR ENGLISH B2	19	33
	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN SENIOR ENGLISH B1	14	



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

	TOTAL MATRICULADOS 2019		2312
--	-------------------------	--	------

23. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES UBICADOS EN RÉGIMEN CONTROLADO

Los establecimientos educativos de carácter privado tienen la obligación de realizar el proceso de autoevaluación institucional por medio del aplicativo denominado “EVI – Aplicación para la Evaluación Institucional y Reporte Financiero de Establecimientos Privados PBM” el cual se diligencia en línea, a través de la dirección www.mineduccion.gov.co/autoevaluacion sesenta (60) días antes de la fecha de inicio del proceso de matrícula.

Según el artículo 2.3.2.2.4.2., Decreto 1075 de mayo 26 de 2015: “Los establecimientos educativos privados ingresarán al régimen controlado cuando incurran en una o varias de las siguientes infracciones:

- a) Falsedad en la información suministrada por el establecimiento educativo privado para la adopción de uno de los regímenes ordinarios;
- b) Incumplimiento de los requisitos y criterios señalados en el Capítulo 2. Tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, Título 2, Parte 3, del citado decreto, para adoptar uno de los regímenes ordinarios;
- c) Cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos superiores y diferentes a los comunicados a las secretarías de educación departamentales y distritales;
- d) Cuando dejen de existir las condiciones de calidad de los servicios que dieron origen a la clasificación del establecimiento en el régimen de libertad vigilada o a su acceso al régimen de libertad regulada;
- e) Cuando al someterse al proceso de evaluación y clasificación, el establecimiento educativo privado no alcance el puntaje para clasificarse en la categoría de base o alguno de los indicadores prioritarios de servicios, tenga una calificación inferior a la dispuesta como mínima para dicha categoría.

Por medio de dicho aplicativo, se pudo establecer que en FUSAGASUGA, de los establecimientos educativos que presentaron autoevaluación en el año 2018, quedaron clasificadas en Régimen Controlado un total de **7** instituciones educativas y por obtener puntajes intermedios en su autoevaluación y cumplir con las normas legales vigentes, quedaron en el régimen de Libertad Vigilada un total de **8** establecimientos educativos, y en régimen de libertad regulada **33**. Para un total de **48** Establecimiento Educativos Privados.